Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado [illegible]

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. .
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Proclama de Victor Hugo á los Italianos.

Italianos, es un hermano oscuro, pero lleno de adhesion, el que os habla. Desconfiad de lo que los Congresos, los gabinetes, los diplomáticos, fingen preparar para vosotros en este momento. La Italia se agita; da señales de despertar; turba y preocupa a los Reyes; a estos les parece urgente adormecerla de nuevo. Estad alerta; no es vuestra quietud lo que ellos quieren; la quietud no existe sino en la justificacion del derecho; lo que ellos desean es vuestro letargo; es vuestra muerte. Ved ahí un lazo. Desconfiad, cualquiera que sea la apariencia; no perdais de vista la realidad. Diplomacia quiere decir noche. Lo que se hace por vosotros, es trama contra vosotros.

Qué! reformas, mejoras administrativas, amnistías, perdon a vuestro heroismo, un poco de secularizacion, un poco de liberalismo, el código Napoleon, la democracia bonapartista, la vieja carta escrita en rojo á Edgardo Ney con la sangre de Paris, por la mano que ha muerto a Roma!—Hé ahí lo que os ofrecen los principes! y vosotros les escuchareis! y dereis:—contentémonos con esto! y aceptareis y os amilanareis! y aplazareis esa sombria y espléndida revolucion, que se anida en vuestros corazones, que luce en vuestros ojos! será eso posible?

Pero entonces no teneis fé en el porvenir! no palpais entonces que el imperio va a caer mañana, que el imperio caido es la Francia de pié, que la Francia de pié es la Europa libre! Vosotros italianos, lo mas escojido de la humanidad, nacion Madre, uno de los mas brillantes grupos de hombres que la tierra haya tenido, vosotros en cima de quienes nada hay, no conoceis que somos vuestros hermanos en ideas, vuestros hermanos en podecimientos, que el eclipse actual acabará muy en breve para todos a la vez; que si el Mañana es nuestro, tambien es vuestro, y que el dia que en el mundo exista la Francia, existirá tambien la Italia!

Si, el primero de los dos pueblos que se levante, alzará al otro. Digamos mejor: somos el mismo pueblo, somos la misma humanidad. Vosotros la República Romana, nosotros la República Francesa; ambos estamos penetrados de un mismo soplo de vida; ya no podemos sustraernos, nosotros los franceses, al brillo de la Italia que vosotros no podeis evitar, vosotros italianos al brillo de la Francia. Hay entre vosotros y nosotros esa profunda solidaridad humana, que engendrará la union, durante la lucha y la armonía, despues de la victoria.

Italianos! la federecion de las naciones continentales hermanas y reinas, coronada cada una con la libertad de todas, la fraternidad de las patrias en la suprema unidad republicana, los Pueblos Unidos de Europa, hé ahí el porvenir.

No separeis un solo instante los ojos de ese magnífico porvenir. La gran solucion está cercana; no permitais que se os haga una solucion aparte, despreciad esas ofertas de marchar hácia adelante poco á poco llevados de la faja por los príncipes. Estamos en los tiempos de los pasos formidables, que se llaman revoluciones. Los pueblos, pierden siglos y los recuperan en una hora. Para la libertad, como para el Nilo, la fecundacion es la sumersion.

Tengamos fé. No haya términos medios, no haya compromisos, no haya medidas á medias, tampoco haya conquistas por mitad. Como! aceptar concesiones cuando se tiene el derecho; el apoyo de los príncipes, cuando se tiene el apoyo de los pueblos? Hay abdicacion en esa especie de modo de obrar. No. Miremos alto, pensemos la verdad; marchemos derecho. Los poco mas ó menos no bastan ya; todo se hará de un paso, de un solo golpe de rayo. Tengamos fé.

Cuando la hora de la caida suene, la revolucion ruidosa, gracias á su derecho divino, sin preparacion, sin transicion, sin crepúsculo, lanzará por la Europa su prodigioso rayo de libertad, de entusiasmo y de luz, y no dejerá al viejo mundo mas que el tiempo necesario para caer.

No acepteis pues nada de él. Es un muerto; la mano del cadáver es fria y no tiene nada que dar.

Hermanos, cuando se es la vieja raza de Italia, cuando se tiene en las venas todos los bellos siglos de la historia y la sangre misma de la civilizacion, cuando no se tiene nada de bastardo ni de degenerado, cuando se ha podido encontrar de nuevo el dia que han querido los gloriosos niveles del pasado, cuando se ha hecho el memorable esfuerzo de la Constituyente y del Triunvirato, cuando ayer apenas, porque 1849 es ayer, se ha probado que es Roma, cuando es lo que vos sois, en una palabra, se siente que todo está en sí mismo; se dice que uno lleva su libertad, se desprecian los adelantos y las ofertas de los Principes y no se recibe nada de aquellos á quien es hay que quitarselo todo.

Acordaos entonces, de las manchas de barro y gotas de sangre que hay en las manos de Pontifices y de Reyes. Recordad los suplicios, las muertes, los crímenes, todas las formas de martirio, los garrotes públicos, los garrotes en prision, los Tribunales caporales, los Tribunales episcopales, la sagrada consulta de Rama, el gran consejo de Nápoles, las hogueras de Milan, de Ancona, de Lugo, de Synigaglia, de Imola, de Faenza, de Fenara, la guillotina, la horca; 118 fusilados en tres años por órden del Papa en una sola ciudad, en Bolonia, el fuerte Urbano, el Castillo de San Angelo, Ischia, Poerio, no teniendo los encerrados otro alivio que cambiar de lugar á las cadenas que aprisionan sus miembros; los desterradores no sabiendo el número de los proscritos, las crujias, los calabozos, las mazmorras, los *in pace*, las tumbas!!!

Y despues, recordad vuestro altivo y grave programa romano; sedle fieles, ahí está la seguridad; en él está la salud.

Tened siempre en el espíritu, estas monstruosas palabras de la diplomacia; *La Italia ya no es una nacion; es un punto en la carta geográfica.*

No tengais mas que un pensamiento, vivir en vuestra propia casa y con vuestra propia vida. Sed la Italia.—Y repetid sin cesar, en el fondo de vuestra alma, esta terrible idea: mientras que la Italia no sea un pueblo, el Italiano no será un hombre.

Italianos, la hora viene, y yo digo á vuestra gloria, viene por vosotros. Sois hoy la gran inquietud de los tronos continentales; el punto de la *solfatara* europea de donde se desprende en este momento mas humo, es la Italia.

Sí, el reino de monstruos y de déspotas grandes y pequeños, no tiene mas que algunos instantes de vida, están ya en el fin de ella. Recordad, que sois los hijos de esa tierra predestinada para el bien, fatal para el mal, sobre la cual lanzan su sombra, los dos jigantes del pensamiento humano, Miguel Angel el Juicio, Dante el Castigo.

Guardad intacta y virgen, vuestra mision sublime.

No os dejeis ni amortiguar ni aminorar.

No haya sueño, no haya torpeza, no haya opio; no haya tinieblas. Moveos, moveos, moveos, el deber de todos, tanto vuestro, como nuestro, es el movimiento hoy, la insurreccion mañana.

Vuestra mision es á la vez destructora y civilizadora. No puede dejar de cumplirse. No dudeis, la Providencia hará salir de toda esa sombra, una Italia grande, fuerte, feliz y libre. Llevais en vosotros la revolucion que devorará el pasado, y la regeneracion que fundará el porvenir. Hay al mismo tiempo, en la angusta frente, de esa Italia que entrevemos en las tinieblas, los primeros colores rojizos del incendio, y las primeras palideces del alba.

Rehusad pues, lo que parece estan dispuestos á ofreceros. Tened cuidad y creed. Desconfiad de los reyes, confiado en Dios.

Guernesoy, 26 de Mayo de 1856.

EL NACIONAL.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Lóndres 8 de Junio de 1856.

(Continuacion.)

La geometria dice que el todo incluye la parte, que lo mas incluye lo menos; pero este nuevo tratado le da un verdadero "mentis" porque aquí *tres* pueden mas que *seis*. Luego la garantia de la Rusia, la Prusia y la Cerdeña no sirven un comino: y si asi se cree, por qué poner ese item en el tratado anterior? La Rusia, la Prusia y la Cerdeña, lo veran diplomáticamente en la luz que quieran, pero el mundo entero no deja de conocer que al insultarlas tan directamente se rebajan mucho en la estimacion general. Yo soy el primero que creo que á la Rusia debia habérsela *humillado*, pero no en los salones de una corte, que eso es muy á lo *Billinsgate*, sino en el campo de batalla, en el Asia, en la Crimea en Polonia, en el Báltico. en fin donde quiera que sus fuerzas pudieran ser agresivas mañana ó pasado. Es bien claro que el último documento no se ha hecho ni por Prusia ni por la Cerdeña, pues ambas son impotentes y estan demasiado lejos para amagar á la Turquia, y que el mero hecho de hacer este tratado, indica y dice á la Rusia "no creemos en tus votos y tus promesas." Pues bien, si no creen esas "altas partes contratantes" en las promesas del Czar, tenian mas que haberle lisiado de tal modo en su imperio, que si no de grado, por fuerza hubiese tenido que portarse bien en lo futuro? No, esto no acomodaba, porque para lisiar bien al Czar era puramente necesario restablecer el reino de Polonia, y....estas son palabras mayores.

El tratado secreto del 15 de abril no solamente suplementa el tratado del 30 de marzo, sino que le vicia y le viola. Por el del 30 de marzo, todo acto de tal naturaleza que infrinja la garantía hecha, es una cuestion de interés general, y las disputas entre la sublime Puerta y uno ó mas de los firmantes tienen que someterse a mediacion. Y por el tratado del 15 de abril, toda infraccion de las estipulaciones del anterior tratado es un *casus belli*. La diferencia es grande. Y si la Rusia, que aceptó la pena menor, acepta la mayor, bajo qué punto de vista puede mirarse el tratado de paz? Cada dia la farsa es mas y mas evidente, y lo que es peor, que esta farsa no solo trae descrédito para los aliados sino que lleva la confusion al Continente: confusion que los ingleses, es decir, el Gobierno ingles, ha festejado con fuegos artificiales y otras zarandajas por el estilo, que en lunto se calcula costarán al Estado la friolera de cien mil pesos. Como el negocio todo ha sido tan bien llevado a cabo, nada tiene de estraño que el gobierno crea que merece fiestas. A mi parecer no es comparacion muy descabellada la de esto con la costumbre de los irlandeses que cuando muere un miembro de la familia bailan y se emborrachan para que el muerto tenga "feliz viaje."

Gran fiesta en celebracion de la Paz.

La paz ha sido celebrada en esta metropolis el 29 del mes pasado con el mayor esplendor. El público, por los inmensos preparativos hechos en todas partes, esperaba que la noche de ese dia seria notable y famosa, por lo magnífico de la iluminacion general y por lo brillante y espléndido de los fuegos artificiales. No salieron fallidos esos cálculos, porque en verdad, la funcion, si llamarse así se puede, permitia pocas mejoras. Desde muy temprano en la mañana, ya se notaba en Lóndres una animacion poco comun, debida en su mayor parte á las miles y miles de almas que de toda Inglaterra vaciaron los trenes de los ferro-carriles en todas las partes de la capital. Como muchos de los establecimientos, fábricas, y tiendas hicieron fiesta en ese dia, los curiosos eran en número bien crecido, que mataban el tiempo en recorrer las calles y los parques observando y admirando los preparativos para la noche. Los caminos de hierro no cesan de traer grandes fletes de carne humana, á lo cual añadido, que todos los habitantes que pudieron, salieron á recorrer las calles, estas á la caida de la tarde presentaban un aspecto á la vez magnífico é imponente. Los cocheros de alquiler se pusieron las botas, como suele decirse, pues que todos se apresuraban á contratar á los precios mas altos á los que de antemano no estaban ya ajustados. Los coches particulares, los de alquiler, los carros, en toda la gran variedad de esta capital, y á pesar de que algunos habian formado con tablones dos pisos, no daban abasto para acomodar á los q' querian ver las iluminaciones con comodidad y pagar por ella arreglado á las circunstancias. Se calcula que aquella noche recorrian las calles de Lóndres y los parques un pico muy grande, á mas de tres millones de almas. Con eso puede figurarse V. la animacion que habria; pues á pesar de eso, un número casi insignificante de policía [quizás no habria diez mil en todo el area] bastó para conservar el mayor órden tanto en los cuadrúpedos como en los bipedos. Las varias oficinas dul Gobierno estuvieron costosamente iluminadas imitando pabellones de las banderas de los aliados, coronas, laureles, estrellas, medias lunas &a. Las mansiones de la nobleza y las tiendas de donde se surten estaban tambien costosamente iluminadas, con gas, aceite, velas, brea y toda clase de combustibles. Tambien muchos particulares exhibieron estrellas de gas, coronas, bombas chinescas y cuadros transparentss, cuya variedad fué tanta, que seria una temeridad el querer describirlos. Algunos sin embargo no debo dejar en el tintero: uno de estos cuadros transparentes representaba un soldado de cada una de las naciones aliadas dando la mano á uno de la Rusia; otro representaba un soldado ingles con una botella y un vaso en las manos y debajo se leia "no mas trincheras"; otro representaba una pauta de música con cuatro notas debajo de las cuales se leia "por siempre;" otros muchos habia alegóricos de la paz. La oposicion tampoco se quedó atras. Varios iluminaron motes y figurones satíricos y otros prefirieron no hacer nada. Muchos motes habia de "Polonia" "Hungria" "Italia." Entre los cuadros transparentes de la oposicion llamaron la atencion, uno que representaba un ataud en cuyo centro se leia "á la memoria de los q' murieron en la Crimea etc" y debajo. "Ahora ya puede la Europa descansar en paz": y otro que tenia al rededor una ancha franja negra y en el centro se leia "de luto por una paz deshonrosa, resultado de una guerra mal y bochornosamente conducida." Esta la puso un antiguo diputado al Parlamento. Sin embargo, ambas partes contribuyeron a la iluminacion general, y esta, como he dicho, no dejó nada que desear. Los fuegos artificiales provistos en grande escala para la diversion del público en los parques llamados "Green Park—Victoria Park—Hyde Park y Primrose hill, agradaron sobremanera, por la variedad y limpieza de los colores, la multiplicidad de los castillos. ruedas, cohetes, bombas, lluvias de fuego, velas romanas, estrellas é infinidad de cosas que es imposible recordar de una exhibicion de esa clase. Puede formarse una idea de lo que serian con decir que solamente cohetes se quemaron treinta mil entre 9 y 11 de la noche, y que los fuegos costaron cuarenta mil pesos al Gobierno, independiente de las iluminaciones, etc., que se calcula subieron a mas de cien mil pesos.

La Italia.

La siguiente nota importante fué presentada el 15 de abril por el conde Cavour a los gobiernos de Francia é Inglaterra:—

Los abajo firmados, plenipotenciarios de S. M. el rey de Cerdeña, llenos de confianza en los sentimientos de justicia de los gobiernos de Francia é Inglaterra y en que la amistad que estas naciones profesan al Piamonte no ha cesado desde la apertura de las conferencias, esperan que el Congreso de Paris no se concluya sin tomar en su consideracion el estado de la Italia, y deliberar sobre los medios de aplicarles un remedio, y volver a establecer el equilibrio político estorbado por la ocupacion de una gran parte de las provincias de la Peninsula con tropas estranjeras. Confiados en la concurrencia de sus aliados, no podian creer que ninguna otra nacion, despues de haber mostrado el interés mas vivo y generoso por los cristianos del Oriente, de las razas griegas y esclavónicas, rehuse tomar en consideracion que los pueblos de la raza latina son aun mas desgraciados, pues que, a consecuencia del mayor grado de civilizacion a que han llegado, sienten mas vivamente los efectos de un mal gobierno.

Sus esperanzas se han visto fustradas. A pesar del buen deseo de la Francia y la Inglaterra, sin embargo de los benevolos esfuerzos de estos gobiernos, la persistencia del Austria en exijir que las deliberaciones del Congreso, se encierren estrictamente en los límites de las cuestiones trazadas antes de la Asamblea, es la razon porque esta Asambea, hácia la cual toda Europa tiene la vista fija, va pronto a disolverse, no solamente sin haber conseguido nada en favor de las desgracias de la Italia, sino tambien sin un rayo de esperanza para el futuro, que brille al otro lado de los Alpes, que induzca a calmar el espíritu de los hombres y que les haga llevadero el presente.

Acaso la posicion peculiar que ocupa el Austria en el Congreso haga inevitable este resultado. Los abajo firmados concurren en ello, y al mismo tiempo creen de su deber, sin reprochar a sus aliados, llamar su atencion especial a las conveniencias desastrosas que este resultado puede tener para la Europa, para la Italia y mas particularmente para la Cerdeña.

Será supérfluo trazar aqui una pintura exacta de la Italia.

Lo que está pasando en aquel pais es bien notorio. El sistema de compresion y violenta reaccion, inaugurado en 1848 y 1849, que los disturbios revolucionarios que acababan de ser ahogados quizas justificaban, continua sin el menor cambio. Puede decirse que, con algunas escepciones, el dicho sistema se refuerza con redoblado vigor. Las prisiones y los presidios jamas han estado tan llenos de personas sentenciadas por causas políticas; el número de los proscritos jamas ha sido tan considerable; la policía jamas ha sido tan vejatoria; ni el estado de sitio mas tiranamente aplicado.

Tales medios de gobernar tienen necesariamente que conservar al pueblo en un estado de constante irritacion y de fermentacion revolucionaria.

Tal ha sido el estado de la Italia en los últimos siete años.

Sin embargo, la agitacion popular parece haber sucumbido últimamente. Los italianos, al ver uno de sus príncipes nacionales aliado con los grandes poderes occidentales, a fin de asegurar el triunfo de los principios de equidad y justicia y aminorar la condicion de sus coreligionarios en el Este, concibieron la esperanza de que la paz no se haria sin prestar algun socorro a los quebrantos que les aquejan.

Esta esperanza les ha calmado y resignado. Pero cuando sepan los resultados negativos del Congreso de Paris—cuando sepan que el Austria, á pesar de los buenos deseos y bondadosa intencion—que el Austria no ha querido consentir aun en indagar sobre los medios mejor calculados á remediar el deplorable estado de sus asuntos—entonces no puede caber duda que la irritacion que no se ha dejado ver ultimamente, volverá á despertar mas terrible que nunca. Los italianos, convencidos q' no tienen nada que esperar de la diplomacia ó de los esfuerzos de los Poderes que se toman interes por ellos, se arrojarán con la vehemencia meridional en las filas de los partidos subversivos y revolucionarios, y la Italia será un centro candente de conspiraciones y desórdenes, que podrán acaso suprimirse por medio de redoblada severidad, pero que

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

una nube rosada por el horizonte, puesto que, aunque le impresionaba algo y le punzaba otro tanto el que el rey segun sus sospechas fuese el dueño de aquella hermosura, la novedad del lance en que se veia metido se sobreponia por el momento á su amor.

Nuestro jóven, pues, si bien tocaba con los piés al suelo, andando por Sevilla, llevaba la cabeza envuelta en una nube de sueños dorados: á una suposicion, deslumbrante magnífica sucedia otra suposicion y se creia ya colocado en la cúspide de la rueda de la forfuna. El era valiente y leal: el rey jóven, bravo, impaciente, magnífico; él tenia corazon de niño leal, entusiasta, atrevido, noble; el rey necesitaba de buenos amigos y debia premiarlos espléndidamente en razon á su escasez: luego, la corte hervia en hermosas damas; la gloria, el amor, las riquezas, transformados en genios seductores, batian en torno de él sus bellísimas alas de mariposa. El montañés levantaba en su imaginacion un fuerte castillo, que iba enriqueciendo hasta convertirle en una maravilla, imposible de realizar á no poseer una inagotable y riquísima mina de oro. Men Rodriguez solo contaba veinte y dos años y ademas era poeta. No debemos, pues, burlarnos de él. Todos hemos pensado como él á los veinte años, y algunos conocemos, algo mas viejos, que si no han sucumbido bajo el peso del sufrimiento, es porque tienen la envidiable cualidad de soñar despiertos.

De esta suerte, distraido, tropezando acá con una esquina y allá con una persona, adelantaba nuestro mancebo por las revueltas callejas de Sevilla, perdido en ellas, preguntando á cada paso á los transeuntes por la calle del Comendador.

Diéronles cien veces la señas, se estravió otras tantas, y al fin de mil vueltas y revueltas vino á desembocar en un ancho espacio delante de la iglesia de Santa Maria de la Sede, y casi por frente de su altísimo campanario, que adicionado hoy con un cuerpo de órden compuesto y una estátua gigante de la Fé, se llama la Giralda.

Nunca Men Rodriguez habia visto de cerca aquel coloso monumento; su cuadrada masa se levantaba, como desafiando al cielo, y se perdia como un negro fantasma en la oscuridad: por el contrario su pié refractaba vigorosamente la luz de algunas hogueras, á cuyo alrededor se agitaba una multitud harapienta, inquieta, activa como un hormiguero, y zumbadora como un enjambre.

Habia una animacion tal, que Men Rodriguez no pudo menos de preguntar á un hombrecillo con quien por acaso habia tropezado, por qué causa eran aquellas hogueras, aquella concurrencia y aquella agitacion.

—¡Vientre de mi abuela! contestó el preguntado: demandádselo á la campana mayor, y ella os responderá poco mas ó menos lo mismo que yo. No sé nada, seor músico.

—¡Ah! sin duda sois como yo nuevo en la córte, seor corcobeta, dijo Men Rodriguez aludiendo á la pequeña y jibosa del hombrecillo. Perdonad, pues, y adios: no me servís.

Parecióle al jorobado que no debia dejar partir al jóven sin rectifiar sus suposiciones gratuitas, y le asió por una de las mangas perdidas de su saya de trovador.

—Si para serviros, le dijo, se necesita ser de Sevilla, seor barbilindo, sabed que he nacido muy alto aunque me veis tan pequeño; no menos que allá arriba: en cuanto á mi joroba preguntadle al esquilon de la campana mayor: él os dará razon.

Y el viejo señalaba el campanario de la iglesia mayor.

—¡Ah! sois el campanero de Santa María, dijo Men Rodriguez; ya no me admiro de que, viviendo tan alto, no veais lo que pasa por acá abajo: cuando necesite un nido de cigüeñas, me acordaré de vos.

—¡Hola! ¡eh! pues en verdad que para noticias, á parte habeis llegado que os pudieran dar buen despacho si quisieran. ¡Rabo de Lucifer! desde allá arriba se ve mucho mas de lo que pensais. Pero cuando en ciertos dias se tropieza con gentes que se hacen las ignorantes, hay que darse un punto en los labios y pegarse la lengua al paladar. ¿Quién sabe á lo que huele un espia para poder decir con seguridad: este lo es y el otro no? Por lo demás, pedidme otras noticias y veremos si sé ó no sé.

—Veamos: ¿podreis darme razon de la tienda de un sastre y de la de un espadero?

—¡Eso es! bien decia yo: estos vagabundos rara vez son lo que parecen: cualquiera los creeria pobres con el vientre y el bolsillo vacío, y cuando menos os catais, los encontrais transformados en caballeros.

Men Rodriguez entrevió á través de charlatanería del jorobado un alma escelente; estaba cansado de preguntar y de no obtener señas satisfactorias, cerraba la noche cada vez mas oscura, y se decidió á no dejar ir al viejo sin sacar de él algun partido.

—Induciablemente sabreis mucho, le dijo, pero os falta lo mejor.

—¿Y qué me falta?

—Saber conocer á las gentes á primera vista. Solo vos hubérais podido creer que yo era un espia; al menos no creo tener traza de ello.

—¿Para qué, pues, buscais un sastre y un espadero?

—Para vestirme y armarme.

—¿Como soldado?

—Bien puedo, puesto que soy noble, y estoy al servicio del ballestero mayor del rey.

—¿Del señor Pero Lope de Padilla?

—¿Se llama asi ese caballero?

—¡Cómo! ¿sois su criado y no sabeis su nombre?

—Es decir, pienso presentarme á él y creo que con solo darme á conocer, me recibirá en su casa.

—¡Hum! quiero creeros, jóven; pero os advierto que pudiera seros peligrosa esa servidumbre. Os acercais demasiado al fuego.

—En efecto: ese señor debe ser muy pariente de doña María de Padilla.

—¡Silencio! ya veo que sois nuevo, y muy nuevo en la corte; me pareceis un buen muchacho, y quiero daros un consejo: no debeis hablar en favor del rey sino cuando valgais mucho, porque su señoría tiene enemigos poderosos que le aborrecen de muerte, y no os perdonarian vuestra lealtad: ni en contra porque podrian llegar vuestras palabras á oidos de un amigo del rey y no lo pasariais bien. Creedme, acerca del rey y de doña María lo mejor es no hablar nada.

—Corriente: gracias. Pero ya que os he encontrado y me pareceis hombre de bien....

—Lo fue mi abuelo, lo fue mi padre, lo soy yo, y lo es y lo será mi hijo.

—Pues bien, hacedme la merced de llevarme á donde necesito.

—¿Y qué necesitais?

—Ropas de hidalgo, un coselete y una espalda.

Miró el viejo de alto á bajo á Men Rodriguez y dijo para sí:

—Es de la misma estatura y de las mismas carnes que el pobre Andrés: el vestido azul nuevo, debe venirle como de molde.... en cuanto á armas es cosa por la que no nos pondremos en estrecho.

—¿En qué pensais? dijo Men Rodriguez: ¿tan difícil os parece lo que quiero?

—Segun lo que esta noche sucede en Sevilla, nadie os abrirá su puerta.

—Pero en fin ¿qué sucede?

—¿No veis que todo lo que nos rodea tiene trazas de un alboroto? y tienen razon; ¡vive Dios! no hay un solo pan en los hornos: no se deja así sin mantenimientos una ciudad tan poblada: será necesario que se arrastren algunos judios: pero eso no se hará sin que haya algunas carreras, y mas de un ballestazo, y mas de tres ahorcados.... ¡Que tiempos! ¡qué tiempos estos! Pero para lo que quereis, nada importa eso; yo tengo un hijo, escudero del señor Juan Fernandez de Hinestrosa que os proveerá de lo que necesiteis.

—¿Y dónde está vuestro hijo?

—Allá arriba, herido por cosas de amores.

—¿Enfermo de amor?

—Tanto da: ha sido herido por una mujer.

—¿Vuestro hijo ama y no es amado?

—Por el contrario, mi hijo que es, sin ofender á nadie, uno de los mejores mozos de Sevilla, adora á una perla y es amado de ella. Pero es pobre y mi hijo lo es tambien.... El padre de Beatriz era zapatero remendon....—Pero veamos como podemos atravesar por esta gente, y tendremos tiempo sobrado mientras llegamos á lo alto, vos de escuchar y yo de contaros la historia, que es corta.... y lastimera, añadió suspirando el viejo, empezando á andar, y asido

10

la conmocion mas trivial europea hará que estallen con la mayor violencia.

(*Continuará*).

Las Islas del Paraná.

Hemos registrado ayer un decreto del gobierno por el cual se constituye un jurado para resolver las cuestiones que la posesion de las islas suscitare, y las reglas de jurisprudencia que habran de seguir los jueces al dar sus fallos.

El gobierno ha procedido en esto administrativamente. Las islas del Paraná pertenecen aun al dominio público, de que es gerente el gobierno; él arrienda las tierras útiles ó da posesion de las islas, y por tanto prescribe las condiciones y las reglas cómo ha de procederse para declarar la posesion. La ley no entra sino cuando el dominio es traspasado á los particulares.

Haciase esperar ya una disposicion de este género. Las islas se transforman de un año a esta parte, y brazos y capitales acuden á vivificar aquel limo que parece destinado á sustentar una numerosa poblacion. Mayor seria el movimiento si una ley hubiese asegurado directamente la propiedad, que indirectamente acuerda el trabajo y el capital empleado.

Sin esto, grandes trabajos se han emprendido, y lo que no habria previsto nadie, cuestiones se suscitan ya sobre la poses on de islas enteramente desiertas.

Una industria empieza a crearse suscitando dificultades a los pobladores, que invirtiendo capitales en ello, están dispuestos o a abandonar la empresa, o a pagar una compensacion a quien los molesta, cualquiera que el título sea.

Ya han tenido lugar escenas que nos recuerdan el Far West de los Estados Unidos; y en poco ha estado el que no se hayan dado batallas entre los pobladores.

Preciso era poner término a este estado, y el gobierno ha creido conseguirlo, creando un jurado, para que decida segun reglas de equidad, las cuestiones que se suscitan.

Las reglas que se dan están fundadas en las costumbres establecidas en las islas, y en principios de justicia y de derecho.

La primera de todas es que la habitacion antigua en una isla asegura al habitante no solo la posesion de lo que ocupa y tiene plantado, sino las adyacencias necesarias, para aquella clase de plantaciones. De esto serán árbitros los jurados, quienes conocen las prácticas, y necesidades de aquel ramo de industria. Con esta disposicion no solo está garantido el Carapachayo en su rancho, sino tambien en las tierras que necesite, a fin de evitar que posteriores ocupantes lo circunden y le quiten la facultad de ocupar el terreno de labor.

El segundo título son las plantaciones hechas, no llamándose tales los grupos de sauces que suelen plantarse en las bocas de los arroyos, y lo cual no constituye posesion, sino un indicio.

En las islas no se llama plantío de árboles sino el que pasa de cuatro mil plantas, sin que haya uno que baje de este número, pasando de diez, veinte y cien mil los mas.

Tercero lo constituyen el certificado de posesion dejado en el juzgado de San Fernando, que ya una disposicion anterior declaró válido, en cuanto a la posesion.

Los que han ido a plantar grupos de sauces posteriormente a aquella declaracion, en los bordes de las islas designadas en las peticiones, tendrán cuando mas derecho a que se les abone su trabajo, pero no a la posesion.

Sin esta medida, los abusos no habrian tenido término. Los carapachayos y aun gentes de la costa, viendo que hay interes en las islas, y que se da algo en transaccion, acuden a los canales, plantan ramillas de sauce sin cuidarse de saber si está ó no concedido el terreno, ó aun sabiéndolo, y contra las protestas de los interesados, y se retiran, seguros de recoger una buena cosecha de pesos.

Creemos que muchas cuestiones quedarán zanjadas con este decreto, mucho mas cuando se pone término a ese título de posesion registrado, pues pasado un año, sin acreditarlo con una plantacion ó un rancho, se pierde el derecho, quedando denunciable en beneficio de quien quiera.

Vemos que se ha seguido en esto el sistema de las leyes de minas, que son de propiedad pública, concediéndose solo el dominio útil, mientras se llenan las condiciones impuestas, que son tomar posesion real, abrir un pozo que se llama de ordenanza y mantener cuatro trabajadores tarjados.

Las islas del Paraná tienen pues su comienzo de lejislacion peculiar. Rejistro de la solicitud en San Fernando, una corte ó jurado de vecinos presididos por el Subdelegado de marina, por jueces de hecho, y el trabajo por título de posesion. El que trabaja está seguro de su propiedad. El que solo quiere esplotar el título de posesion sin la realidad, no tiene derecho pasado un año.

Los buenos efectos de estas disposiciones se sentirán luego, como sus vacios si los hubiere serán indicados por la práctica. El hecho es que las islas son ya una parte de la riqueza del Estado, y un vasto campo para la industria. Hermosas plantaciones de árboles cubren de verdura, los lugares que un año ha eran pantanos. Las mas esquisitas variedades de frutales de Europa, bajo la direccion de Mr. Favier, Sastre, Sarmiento, Ojam y otros harán bien pronto de las islas verdaderos vergeles, y no pasará mucho tiempo para que las barcas acudan á los canales á cargarse del fruto del trabajo, en lugar de esas devastaciones con que han agotado ya las plantas útiles en los lugares cercanos a las poblaciones.

De Santa-Fé.

Confirmanse las noticias que dimos ayer sobre el movimiento obrado en Santa-Fé. Pasageros llegados a San Nicolas repiten que permanecia preso el Sr. Cullen, añadiendo que el General Lopez, inmediatamente de haber regresado del Entre-Rios habia ejecutado el movimiento, que se supone en favor del General Echagüe, aquel que el General Urquiza venia persiguiendo hasta Caseros en 1852, y que acompañó a Rosas fielmente hasta Lóndres.

No acreditamos ninguna de estas versiones, que pueden, por similitud con las invasiones a Corrientes, atribuirse al mismo orígen. Es un hecho curioso que en todos los movimientos subversivos que han tenido lugar en la República de 1852 adelante, las simpatias y la tolerancia del Gobierno de la Confederacion han estado por los perturbadores del órden.

Depuesto Benavides por la Legislatura, que tiene ese derecho en San Juan, armó al antiguo caudillo, y llamó club de anarquistas a la Legislatura.

El alzamiento de Gutierrez en Tucuman en 1852 tuvo sus simpatias, y el que recientemente intentó Campo contra el Coronel Rojo, se hizo mostrando cartas del Paraná que lo autorizaban.

La insurreccion de Lagos en 1852 obtuvo los honores de la legitimacion, y de una guerra en que se asociaba el Director, [*motu propio*, á los sublevados que fueron creados generales.

Con la invasion de Costa el 4 de Noviembre coincidió el virulento mensage al Congreso que era una declaracion de guerra, en apoyo moral de una tentativa de desalmados.

Tres invasiones á Corrientes han salido y vuelto impunemente al Entre-Rios.

Una al Estado Oriental tuvo la misma procedencia y asilo.

No contamos por nada la ocupacion por Flores de un punto desierto del territorio Santafecino.

Ahora de Entre-Rios viene el General Lopez, y el gobierno constitucional desaparece de un soplo.

Repetimos que no damos por ciertas las asociaciones que la opinion hace. Lo que podemos garantir es que tales sucesos no afectarán las relaciones de la Confederacion con Buenos Aires. Si fuesen preparativos para planes hostiles, la hora del desmoronamiento de esos andamios habria sonado. Las revoluciones y las invasiones tienen su época y esa ha pasado. Traerlas por los cabellos, seria dar materia á la hilaridad pública.

Plan de colonizacion del Rio Negro.

El Sr. Poucel, D. Fortunato, ha presentado á la Cámara de Diputados, un nuevo proyecto de colonizacion, en conformidad con las bases primitivas, que hicieron los empresarios, y que el gobierno modificó cuando fueron presentadas al Senado.

La luminosa esposicion del Sr. Poucel desvanece muchas de las objeciones que se suscitaron en la discusion, y recomendamos á nuestros lectores la lectura detenida de esta pieza, que publicamos a continuacion. Los terrenos al Sud del Rio Negro estan en el mapa sin valor utilizable, y permanecerán largo tiempo en el mismo estado si no se colonizan bajo un sistema general que tanto provea á la defensa y seguridad de las colonias, como a su incremento en relacion con la emigracion. Solo en las partes habitadas de nuestro territorio puede contarse con la poblacion paulatina y sucesiva, la única que espontáneamente intenta el individuo aislado. En los límites lejanos del territorio es preciso proceder con plan y en grande escala, operacion que no puede hacerse sino por la accion del Estado ó por compañias que anticipan capital, y trabajos en espectacion de provechos realizables á la larga.

El Estado no puede emprender estas obras, por cuanto la esperiencia ha mostrado las dificultades de ejecucion y los escesivos gastos y poco resultado de estas administraciones, en que las eventualidades entran por lo principal.

Para que puedan pues emprenderse asociaciones industriales es preciso favorecer sus intereses, resguardando al mismo tiempo el de los colonos, y los derechos del Estado, y esto es lo que consulta el proyecto del Sr. Poucel.

Apreciar estas cuestiones bajo otra luz es sacar de quicio las cosas, y pedir imposibles. La ocupacion del Rio Negro debe hacerse a todo trance, sin dejarle al porvenir ventajas que hoy son reclamadas por intereses actuales de nuestras campañas.

Volveremos sobre este asunto.

Buenos Aires, Julio 18 de 1856.

Honorable Cámara de Representantes.

D. Fortunato Poucel vecino y del comercio de esta ciudad en representacion del Sr. D. Victor Carlos de Salviac, conde de Viel Castel, socio y director de una compañia establecida en Paris, con el objeto de solicitar una parte del territorio situado entre los rios Negro y Colorado en Patagones; en cumplimiento de las instrucciones que he recibido por el último paquete ante V. H., respetuosamente debo esponer que en el mes de Enero de este año recibí poder é instrucciones, con una solicitud para el Exmo. Gobierno del Estado. Me presenté con estos documentos y obtuve en Febrero un proyecto de contrato para referirlo a mi comitente de Paris, lo que hice en el paquete de Marzo: pero como este proyecto tenia la condicion de ser sometido a la consideracion de las Cámaras, mi comitente cree que estas mas liberales, despues de estudiar y conocer las ventajas considerables que traerá al pais en general la colonizacion de aquel territorio, le concederán lo que solicita, sin mas restricciones que las que demanda el buen sentido, y los intereses públicos bien entendidos.

Los documentos a que me refiero, lo mismo que los estatutos de la sociedad cuya copia acompaño se hallan actualmente en la secretaria del Senado, donde pueden consultarse. Ellos instruirán a V. H. de la liberalidad de los objetos de la sociedad y de las grandes mejoras que se propone introducir, con un gran capital dividido en pequeñas acciones que las ponen al alcance de los mismos colonos para hacerlos socios y partícipes de los beneficios de la empresa, en la que aceptarán con mucho gusto la concurrencia de los ciudadanos del Estado como socios sin limitacion alguna.

Facilmente se comprenderá que el primer obstáculo que tienen que vencer los colonos en el territorio solicitado, son los indios, hoy tan diestros en la pelea, y q' para vencerlos seria preciso que viniesen en número considerable, tanto mas cuanto que teniendo los colonos que hacer trabajos, mientras unos se ocupasen de estos, otros se ocuparian en la defensa de todos.

Se ve pues que esta obra no puede principiarse en pequeño ni por grados, como sucede en todos los trabajos nuevos, y en los que se hacen sobre bases desconocidas. Seria pues necesario un gran capital desde su origen para trasporte de poblaciones, armas, víveres, útiles de labranza, animales para el trabajo y reproduccion, y para la manutencion de los colonos. Para obtenerlo se considera indispensable, garantir el buen éxito de la Empresa no solo a la vista de los socios capitalistas, sino tambien a la de los mismos colonos y agentes que habria que ocupar. Pero esta garantia y confianza solo puede ser establecida en la magnitud de la empresa basada en la estension de todo el territorio solicitado, bajo los precisos límites diseñados en el mapa que acompaña la solicitud que corre en el espediente. Cualquiera limitacion a este respecto haria precaria la seguridad de los colonos y pondria en riesgo los capitales invertidos, lo que no seria posible aceptasen mis comitentes, segun sus últimas comunicaciones; y para decirlo de una vez, ellos consideran imposible el establecimiento de estas colonias a no hacerlo en grande escala y sobre un plan estenso y seguro.

En iguales casos es el único sistema que ha podido dar buenos resultados. El asombroso progreso de los Estados Unidos es debido esclusivamente a él. La Francia misma cansada ya de gastar sus tesoros para poblar la Argelia por otros medios, ha ocurrido últimamente al de las empresas particulares, abandonando su primer sistema como ruinoso é ineficaz.

Podria ser estenso en probar las ventajas de este sistema; pero como no se ocultarán a la sábia penetracion de los Señores Representantes, no quiero cansar su atencion. Sin embargo me es forzoso aquí allanar algunos inconvenientes que sirvieron en el Senado a interrumpir el curso de este negocio:

1. ° Que seria necesario atender la a suerte del colono.

2. ° Garantir a las autoridades del pais, colocadas a 300 leguas de la capital de los abusos que podrian cometerse con ellas por los agentes europeos encargados de velar por los intereses de sus nacionales, ocasionando así conflictos al Estado. A mi juicio el primer inconveniente se encuentra salvado en los mismos estatutos de la sociedad que están sometidos a la consideracion del Gobierno.

Por el artículo 6. ° "Las tierras concedidas se venderán por lotes." Claro es que los compradores serán los mismos colonos, bien sea con el pequeño capital que hubiesen traido; ó bien con el que hubiesen acumulado en el pais con su propio trabajo. Las ventajas de este sistema son tan notables, que en todos los distritos por colonizar de diferentes naciones se están adoptando en el dia. Una larga esperiencia de muchos años ha enseñado que solo así se consiguen buenos y laboriosos colonos. Solo se estima y se quiere aquello cuya posesion se adquiere con el fruto del trabajo, y generalmente se mira con desden y desprecio el bien que se ofrece, sin haber contraido méritos para esperarlo. El mejor agente del trabajo y de la honradez es la esperanza de adquirir. Si la adquisicion viene sin aquellas condiciones, no habrán estímulos que hagan laboriosos y morales a los colonos, y en vez de arraigarse al suelo que los acoge serán unos ambulantes ociosos que contrariarian los objetos de la empresa con notable perjuicio del pais.

Por otra parte, está en los intereses de la misma empresa aumentar la poblacion para dar valor a los terrenos, y de ningun modo podria conseguirlo mejor que haciendo pequeños propietarios a los mismos colonos, particularmente a aquellos que se distinguiesen por su amor al trabajo. No se pueblan desiertos con pobres, sino con brazos fuertes, sanos y robustos. Los pobres emigran a las ciudades en busca del pan que rezagan los ricos.

A mas de esto el capital social compuesto de veinte y cinco millones de francos se propone dividirse en acciones de cien francos cada una; de modo que podrán ser accionistas y participes en los beneficios los mismos colonos, como he dicho arriba. Y por último las instituciones liberales del Estado de Buenos Aires garanten suficientemente la suerte de sus habitantes y poco ó nada tendrá que temer el que se acoja a ellas.

El segundo inconviniente está allanado tambien por los mismos estatutos, y si esto no es bastante puedo ofrecer para mayor garantia que los colonos que se introduzcan seran de aquellas nacionalidades que se señalen como mas convenientes al pais; siendo principalmente de alemanes, suizos, italianos &a.

La patria del hombre esta allí donde le va bien, y es natural que ame aquel suelo donde tiene la propiedad y la familia. Los colonos europeos en el Rio Negro amarian este pais tanto como los nacidos en el Estado, si allí encontrasen el bien estar que buscan, porque así es el órden natural conocido. Esperar ó temer otra cosa es una ilusion, un engaño nacido de un falso celo. En general á los estrangeros en Buenos Aires, siempre se les ha encontrado al lado de la buena causa, simpatizando con ella y cooperando eficazmente por el triunfo de los principios.

Considero pues, que con lo que he manifestado, quedan allanadas las dificultades que influyeron en la mente de algunos señores Senadores para oponerse á los grandes fines de la empresa que represento. Ahora debo ocuparme en justificar los motivos por qué esta no se resuelva á aceptar las bases propuestas por este Gobierno; y por que espera de las HH.CC. una solucion favorable en el todo de lo que ella solicita. He demostrado arriba los grandes capitales que se necesitarian para dar principio a los trabajos, y la necesidad de ofrecer alhagos y garantias no solo a los sócios que habran de contribuir con ellos, sino tambien a los mismos colonos que tendrian que abandonar su patria y muchos su bien estar presente. Voy a confirmrlo con un cálculo de números que hará resaltar mas la necesidad de ampliar las concesiones ofrecidas.

Haré el presupuesto de gastos de una colonia para deducir el de las demas restantes. Suponiendo que quinientos hombres de trabajo traerán lo menos mil entre mugeres y niños son pues un mil quinientos.

Pasage de estos desde el fondo de la Alemania hasta el Rio Negro a 3 onzas....................	4,500
Utiles de labraza y de casa para vivir....................	
Flete, acarreos desde Europa hasta el punto de su fundacion a 3 ..	4,500
Semillas de toda especie y su trasporte....................	1,500
Bueyes y caballos para cada labrador....................	4,500
Manutencion de un año..........	9,000
Construccion de un rancho para cada labrador....................	3,000
Enfermedad, médicos, medicinas y otros casos imprevistos........	3,000
Son onzas....................	30,000

Se ve pues por este simple cálculo que para traer una sola colonia de 1,500 habitantes establecidos con todo lo preciso, y mantenerlos por un año seria necesario gastar treinta mil onzas de oro.

Cómo pues podria la empresa por una concesion de treinta leguas de terreno en el desierto hacer un desembolso de esta naturaleza? no es pues sin razon que la comision de Paris al hacer sus cálculos para la fundacion de veinte pueblos de quinientos habitantes, incluyendo mujeres y niños, ha establecido que estos diez mil colonos antes de ser colocados en un estado de prosperidad absorverian el capital de trescientas mil onzas que son los veinticinco millones de francos que constituyen el capital de la empresa, y que por tanto al deducir sus pretensiones a la simple posesion de los terrenos situados entre los Rios Negro y Colorado desde veinte leguas de la embocadura del Negro hasta el Rio Miahu, no ha podido encontrar ventaja alguna sino en las ventas parciales del mismo terreno, sea a los colonos ú á otras pequeñas empresas.

Solamente así podria la empresa asumir una responsabilidad moral de presentar a los accionistas futuros, beneficios en la esperanza de un buen éxito, y solo así tambien podria encontrar sócios suscritores tanto en Europa como en Buenos Aires.

Este cálculo por una parte, y por la otra la notoriedad de los inmensos bienes que el pais reportaria con estas colonias han sido los fundamentos en que el Sr. Salviac apoya sus esperanzas de que las Cámaras del Estado de Buenos Aires, aceptarán con agrado su gran pensamiento en toda la estension que él envuelve. Yo por mi parte como vecino y amante del suelo y otros muchos patriotas así lo deseámos. Los amigos de los desgraciados habitantes de Patagones que claman a gritos por la emigracion, y todos los grandes y pequeños propietarios de nuestra dilatada frontera son otros tantos que se interesan en el establecimiento de estos pueblos, que servirán de muralla en defensa de sus vidas y propiedades espuestas diariamente a la ferocidad del salvage. En vez de toldos groseros y chozas tendrán vecinos, pueblos y ciudades y en vez del grito atronador de muerte no oirán sino la voz consoladora del hombre civilizado. La paz el comercio y la abundancia, reemplazarán a la guerra y a la miseria del desierto.

No dudo pues que estas importantes consideraciones influirán en la alta prevision de los Sres. Representantes para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado a fin de realizar el contrato sobre las bases indicadas y en términos equitativos que puedan dejar conciliados los intereses del pais con los de la empresa que represento.

Honorable Cámara de Representantes.

Fortunato Poucel.

Estado Oriental.

Por el *Constitucion* hemos recibido los periódicos de ayer 24 de Montevideo.

Segun el "Comercio del Plata" aun no habia sido nombrado el sucesor del Sr. Garcia en la cartera de hacienda. Uno de los señores solicitados tuvo con el Presidente una larga conferencia que no dió resultado.

CRONICA LOCAL.

Bolsa de Comercio.—En el dia de ayer se hicieron ventas á los precios y plazos siguientes:

Se vendieron al contado desde 368 á 362, último precio.

A entregar a los 30 dias de la fecha desde 362 á 359.

A idem el 8 de Setiembre á 356.

A idem el 10 de Octubre á 359.

Se hicieron ofertas para entregar en todo Octubre á 348, en Noviembre á 343 y en Diciembre á 340, sin que se efectuase venta alguna por falta de comprador.

Se opina generalmente que continuará la baja del metálico dándose para ello las causales siguientes.

1. ª La aproximacion del verano en que se empiezan las faenas de los saladeros.

2. ª Las grandes contratas que se están haciendo de las lanas que motivarán los giros sobre los mercados europeos.

3. ª Las remesas que se esperan de metálico de varios puntos de la Confederacion.

4. ª La sucursal del Banco Mauá que por momentos se esperan órdenes para su establecimiento en esta, pues que en Montevideo no promete lucro alguno, por lo reducido del negocio en aquella plaza, a lo que se agrega que mientras allí se coloca el metálico a *medio por ciento mensual*, aquí pueden hacerlo con mucha facilidad a *uno y uno y cuarto*.

5. ª y última. La no necesidad de estraerse oro segun las comunicaciones recibidas por el paquete.

Desafío á la lucha—En la que tendrá lugar el domingo en el teatro de la Victoria, entre M. Charles y Alberto Gomez se observarán las siguientes

Reglas de la lucha:

1. ª Se suplica al aficionado se presente con toda decencia posible, y con las uñas cortadas. 2. ª Los combatientes deberán colocarse a dos varas de distancia, antes de acometerse; la lucha no durará mas de **2 horas:** en el caso que llegase a ese tiempo limitado sin que ninguno de los dos fuese vencido, el producto de la entrada, deducidos los gastos, será entregado a la Sociedad de Beneficencia. 3. ª Es prohibido dar golpes, arañar ú oprimir la garganta, afirmarse de los cabellos, poner las manos en la cara de su contrario, ni hacer nada que ofenda la dignidad del hombre. Es igualmente prohibido untarse el cuerpo con sustancia alguna oleosa. 4. ª La lucha se hace desde la cintura para arriba. 5. ª La zancadilla es espresamente prohibida. 6. ª Ningun luchador será declarado vencido hasta que sus espaldas y ambos hombros hayan tocado en el suelo a la vez ó recibido tres caidas aplastado sobre el vientre ó sobre el costado. 7. ª Si ambos luchadores cayesen á un tiempo, el primero que sus espaldas y ambos hombros hayan tocado en el suelo, se dará por vencido. 8. ª Si uno de los luchadores pide algunos minutos de descanso, le serán concedidos, pero queda entendido que el tiempo del descanso no podrá pasar de cinco minutos, y pasándolo será declarado vencido y cederá el campo a su adversario. 9. ª Si un luchador cae en cualquier situacion que no sea de espaldas ó aplastado como lo refiere el artículo 6, se le dejará levantar para continuar el combate. 10. Se suplica al público concurrente se sirva no dirigir la palabra, bajo ningun pretesto, a los atletas en el momento que se hallen combatiendo. 11. Una comision de tres personas elegidas en la arena decidirán con imparcialidad toda disputa. 12 El público y los luchadores deben conformarse a la sentencia irrevocable del juri. 13. El producto de la entrada será entregado al vencedor, despues de deducir los gastos.

Diálogos de Cazuela—Hay en el Teatro Argentino un eco que transmite las conversaciones de la cazuela hasta los palcos bajos, el cual eco tiene la propiedad de repetir la voz cuanto mas baja y callada es esta. En la noche del beneficio de Enamorado, en la representacion de la zarzuela el "Valle de Andorra", nos hallábamos dormitando en el fondo de un palco, y hé aquí lo que el eco susodicho hizo llegar á nuestros oidos.

—Oye, fulanita, parece que esta noche en vez de un mate tenemos dos.

—Y son de bulto, amiga mia.

—Quién quiere mate?

—Lo quiere aun mayor, querida?

—No apunte así con el abanico.

—Vaya! la punta del abanico se dirige a la izquierda.

—No sean Vdes. escandalosas.

Nosotros preguntamos: A qué diablos de mate hacian alusion aquellas parlanchinas? Habia quizá algun mate en la escena?

La Cámara de RR.—Se reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion en particular del proyecto sobre ley de aduana.

Concierto—Por el mal tiempo se ha suspendido el anunciado en el Museo Diorámico.

Municipalidad.—Se reune esta noche a la hora de costumbre con asistencia del Sr. Ministro de Gobierno.

Mercado de la plaza Nueva.—En nada se conocen mejor los adelantos que hace una poblacion como en la edificacion de casas y mercados. Buenos Aires al paso que va, dentro de breves años solo podrá tener por rival en la América del Sud á Rio Janeiro, pues ya hoy dia mismo no tiene que envidiar nada á las demas capitales de los otros estados hispano-americano. La construccion del mercado de la plaza nueva está ya á punto de concluirse, y será uno de los nuevos centros á donde se dirigirá la poblacion, no solo para procurarse las provisiones de boca, sino tambien los demas artículos de comercio que irán a buscar aquel punto como uno de los mas importantes para las transacciones diarias del menudeo. La situacion de la plaza nueva es la mas adecuada al objeto, y todos los que se apresuren á fijarse en sus inmediaciones ó en el mismo mercado, pueden contar con un porvenir mercantil asegurado. La empresa del Mercado ha resuelto sacar a remate la renta de dicho mercado, y creemos tambien que quien quiera que se quede con ella hará un buen negocio.

La cabaña de Tom—Hubo un dia en que á las pocas horas de la llegada del paquete de los Estados Unidos á Liverpool, en todas las oficinas de los diarios de Londres y al dia siguiente en los de Paris, hubo una especie de conmocion periodística.

—La gran novedad!

—Qué novedad?

—Una novela de una mujer.

—La cabaña del tio Tom.

—Y qué es eso?

—Gran conflicto, grandes discusiones, próxima ruptura entre el norte y el sur de los Estados Unidos, república con esclavos, república sin esclavos, la Union se desune!!....

Y á los pocos dias la prensa de Lóndres, Paris, Viena y Madrid reproducian multitud de traducciones y ediciones de una novela norte-americana escrita por Enriqueta Stowe, en la cual se descubrian mil misterios ignorados acerca de las relaciones que median entre los blancos ó los amos, y los esclavos ó la gente de color, en los Estados Unidos. La sensacion que esto produjo en Europa fué profunda. Se escribieron dramas sobre el mismo asunto, y todos los teatros á porfia quisieron esplotar la curiosidad escitada del público. Recordamos en Paris una noche haber recorrido cuatro teatros sin encontrar entrada en ninguno, el Gimnasio, el Ambigú, la Gaité, y hasta el pequeño Lazari. En todos el héroe de la funcion era el pobre negro tio Tom.

Sobre todas estas diferentes composiciones de un mismo asunto, ha calcado el poeta Valladares un drama que ha hecho igualmente suma impresion en España, y que ha escogido para su beneficio el actor del Argentino Fragoso.

Beneficio de Fragoso.—El modo con que este actor de gracioso ha redactado las invitaciones para su beneficio es gracioso en verdad. Tienen la forma de un pasaporte, del cual hé aquí el encabezamiento y el final:

Gobierno Superior Político del Teatro (ARGENTINO.)

Folio núm.

PASAPORTE PARA EL INTERIOR.

(*Es decir, de dientes adentro.*)

D. Simplicio Bobadilla y Majaderano de Cabeza de Buey. Gefe Superior de las risas en esta Provincia.

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Francisco Fragoso, actor dramático, para que via recta, pase al TEATRO ARGENTINO, donde ejecutará en la noche del mártes 29 del corriente, la funcion de su beneficio, sujetándose en un todo al siguiente—

PROGRAMA.

A una estrepitosa sinfonía, seguirá el gran drama de espectáculo en seis actos, sacado de la novela que con tanto acierto escribió en inglés Mistres Enriqueta Beecher Stowe, y arreglado a la escena española por el célebre escritor, D. Ramon Valladares y Saavedra, titulado—

LA CABAÑA DE TOM.

....

Encargo en nombre de la humanidad, á todas las autoridades civiles y militares, de su tránsito, no le pongan impedimento alguno sin fundado motivo en su viaje: antes bien, le faciliten todos los medios necesarios, como son concurrentes al teatro, plata en abundancia, boletos y quien los compre, y el local llamado boleteria desde el lúnes víspera de la funcion, para que sus amigos y conocidos que no reciban localidades en su casa, por ignorarla el repartidor, puedan desde dicho dia acudir por ellas al espresado sitio, &a. &a.

Y espero de su acreditado celo, y recta justicia, así lo hará.

Dado en Buenos Aires &a.

Simplicio Bobadilla y Majaderano de Cabeza de Buey.

Pagó. [La imprenta, y con trabajo.]

Va sin conciencia.

Señas del portador.

Patria......Gallego, de Cádiz.
Edad.......Tres y medio en cada diente.
Estado......El peor.
Profesion....Echar voces al aire.
Ojos........Como linces.
Color.......De corinto sucio.
Cara........Larguita.
Nariz.......Bien abultada.
Estatura....Como la chimenea del gas.
Pelo........Como la conducta: así, así.
Barba......Con alguna que otra cana.

Señas particulares.

Un susto, ó una desazon, que no lo deja hasta que pase el beneficio.

Firma del portador.

No lo hace porque le tiembla el pulso.

Arboles en la plaza.—Hoy se han empezado á cavar los hoyos para colocar los árboles que darán sombra y alegria á nuestra desierta plaza de la Victoria.

Suspension. — Continuando el mal tiempo se difiere para mañana la funcion de los *Incendiarios de Paris* anunciada para hoy en el Argentino.

Terremoto de la Martínica.—Se dará el Domingo en el Argentino.

Presos—El Comisario de la Seccion 7. ª ha dado con un nido de donde ha sa

cado dos individuos de los que se ocupan en escalar casas para robar.

Muerte repentina—Hace tres dias llegó de la Provincia de Córdoba, un individuo como de 65 años, en busca de los parientes que tenia en ésta; y media hora despues de encontrarlos y estar con ellos, quedó muerto en la silla en que estaba sentado.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Julio 25

Onzas vendidas	39,400	
Venta al contado—Primer precio	364	
Siguientes	363½	á 359½
Sábado 26	360	á 362½
Varios plazos	353	á 362½
Ventas al contado	362	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—25.

A Gret—2 cajones trabucos.

A Kerr y Grersan y ca.,—4 fardos Listodas—2 cajones hilo de ovillo, 2 idem mediao blancas.

A Tuseford Hall c.—1 cajon merino Ingles, 3 cajones marropuines, 2 idem Tafiletes, 1 id. cueros de chancho.

A Machain y Hermanos,—2 Balas papel.

A B. y B, Carroche,—134 bolsas trigo.

A J. H. Grete y ca. San Francisco 122-1 cajon brin

A Fels y ca. Federacion 92-9 cajones camisetas de punto de lana, 1 idem beas, 1 idem lana para bordar.

A Julio Messina, Chacabuco 23-2 cajones muestras de vidrio, 1 idem impresos.

A Charavel, Santa Clara 107—14 bordalesas vino.

A E. Lumd y ca., Perú 12—2 fardes paño de la estrella.

A Vilalte—un cajon visgras, 3 idem limas.

A Manuel Reguera y Aecuénaga—doscientas cincuenta mil 78 baldozas francesas.

A Francisco Barsaco—16 atados palas, 1 cajon cepillos para carpintero, rebajadores, formones, barrenas, uno idem acanaladores, guadañas, cuchillos para toneleros, una barrica barrenas de rosca, arcos de taladro, idem de máquina, martillos, un cajon escuadras de fierro, martillos y tornillos.

A Almancio Alcorta, Maipú 35—180 suelas.

A Gret, San Francisco 122—1 caj. pañuelos seda.

A Kier y Griesan, Federacion 84—1 fardo lienzo asargado, uno idem listado, uno idem cotonias, uno idem lienzo mezcla, uno idem idem azul, 4 id. medias.

A T. Klarck—4 cascos tiza.

A Real y Prado, Santa Rosa 87—1 cajon libros.

A Franciscbelli, Merced 136—Un barril barniz.

A E. Lumb, Perú 12—Un cajon pañuelos de seda.

A Juan Villate, Victoria 91—Un cajon galeria para cortinas, piedras para guadañas.

A Kerr y Grieson, Federacion 84—1 cajon hilo de ovillo blanco.

A Del Sar—3 cajones jabon, 1 idem peines, uno id. candeleros de cristal, uno idem vasos.

A N. Green y ca., Piedad 117—un fardo cotines, 2 idem paño, un cajon idem idem, dos cajones zarazas.

A A. Barber y ca., Perú 13—una barrica cerraduras, dos tijeras de trasquilar, uno idem pasadores, dos argollas amarillas.

A Collet y ca., Defensa 143—un cajon galones, un idem cinta de lana, un idem trencilla.

A E. Ochoa y ca., Federacion 136—73 cajones fideos, 39 cajones almendras.

A Lopez y ca., Sta. Rosa 107—140 cajones vino, 6 cajones coñac.

A Julio Mesine, Chacabuco veinte y uno—3 cajones escopetas, 1 cajon muestras de fusiles.

A Malimam, Piedad 110—dos cajones lustrina, dos idem mercancias.

A R. Udaeta, Piedras 29—un cajon guantes para señora.

A Bell, Santa Clara 80—cinco fueyes de herrero.

A Repetto y ca., Perú 56—397 botijas aceite.

A P. Graham, Defensa 14—tres cajs. bramante.

A Juan Bayley, Chacabuco 119—un cajon muestras.

A Juan Eastman, Defensa 7—58 bultos járcia.

A A. Pisorno—cinco latas sardinas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 24.

Una polacra sarda.

Dia—25.

Cádiz, bergantin español "Clara".

A LA VISTA.

Una barca.

Montevideo el 24, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 57 pasageros; á Bertonet 2 cajones papel; á J. H. Grete 1 idem mercancias; á Fonteines 2 idem idem; á C. Muñoz 53 pipas 1 bordalesa cal; á Balladasse y Chavarri 54 cuartas vino dulce, 14 barricas garvanzos; á Nicholson Green y ca. 1 bulto muestras; á J. y F. Mallmann 2 idem idem; á G. Ramsey 1 idem idem.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 24.

Rosario, goleta "Jóven Pepita", á Carranza 100 retobos quesos, 2 cajones mercancias; á S. Soriano 9 bolsas almidon, 29 idem porotos, 10 cueros vacunos; á Frias y Cullen y ca. 7 chiguas cerda, 16 docenas cueros lanares, 29 idem idem de nutria, 2,120 astas; á F. B. 16 bolsas maní, 29 fardos lana.

Salado, queche "Tomas", á J. Barbosa 53½ docenas cueros lanares, 17 bolsas serda, 192 cueros vacunos.

Rosario, pailebot "Diligente", á Cullen y ca. 351 suelas, 133 retobos quesos; a Frias y hermanos 126 idem idem, 200 bateas, 11 cajones aperos; á J. M. Posse 148 cueros vacunos; á D. H. y ca. 20 sacos semilla de alfalfa; á Alcorta 205 retobos queso, 6al fardos lana, 1 idem cerda, 145 bateas, 20 chiguas—na, 12 idem cueros de cabra; á J. Risso 14 idem lana, 644 cueros vacunos.

Concepcion del Uruguay goleta "Panchita" a Frias hs. 1077 cueros vacunos, 2,1oo astas, 22 bultos cerda, a Gandulfo 110 carradas leña.

Monte, queche "Soriano" a Areal 1oo estacones, 1o carradas leña, 6o tarugos.

Corrientes pailebot "Tres Amigos" a Areal 1oo,ooo naranjas.

Santa fé, golete "Terrible" a Rosa y ca 8o fanegas carbon, 4oo id maní, 1oo camas, a Iturraspe 90 cueros vacunos.

Victoria, goleta "Fernandita" a Muspel 15 cajones aperos, 5 fardos pellones, 6 id caronas, una petaca y una caja remedios, uno id mes., 1 petaca caronas, 2 id equipajes, un carreton, 46 bateas, a Villarraza 1 chigua cerda, 4 id lana, 332 cs. vacunos, a Allende y Pisorno 7o id id; 38 docenas id lanares, una chigua cerda, 18 piezas maderas, a *Ochoa* y ca. 3oo fanegas cal, a Chavarri y ca. 2 fardos lana, uno id cueros lanares, 66 id vacunos, 2 bolsas lana.

Monte, pailebot "Chingolo" a Areal 1oo palos, 1oo estacas.

CERRARON REJISTRO—Dia 24

Lóndres, bergantin hamburgues "Theresia Oscar" por Zimmermann y ca. 2,650 cueros de potro salados 300 cueros vacunos id., 150 cajones grasa de potro, 60 pipas sebo, 46 fardos lana, 9 toneladas huesos, 4 id pezuñas.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 26 á las 3 de la tarde.

Lisboa y Soutampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Sábado 2 de Agosto á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

18. ª funcion de la 2. ª Temporada.

El Sábado 26 de Julio de 1856.

La empresa de este teatro que se precia de comprender bien su mision viendo hoy en esta ciudad despues de una larga ausencia á una de las actrices, la Sra. Da. Angustias de Rodenas, que antes de ahora supo merecer el aprecio del público bonaerense, ha resuelto el ofrecer la funcion que indica este programa en la que tomando parte dicha Sra., su hija y el esposo de esta, se cumplan los deseos que la han determinado á tenderles una mano amiga. Por eso, pues, se atreve á solicitar una proteccion que, redundando en beneficio de los que han consagrado toda su vida al arte dramatico, jamas se ha sabido negar en este pais.

1. º Sinfonía.

2. º El célebre drama en tres actos dividido en 6 cuadros traducido del frances, cuyo título es—

QUINCE AÑOS HA

ó

LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

Bajo la direccion del Señor García Delgado.

3. º El lindísimo baile titulado;

El zapateado de Cádiz.

Bajo la direccion del Sr. Casas y tomando parte en el mismo como aficionada la Sra. Da. María Rodenas de Mendoza.

4. º La divertida peti-pieza, titulada—

La Viuda de seis maridos

ó

LOS DOS CALAVERAS.

En cuya ejecucion, contando con la ilustrada indulgencia del público, tomarán parte Da. Angustias de Rodenas y D. Vicente Mendoza.

NOTA—Muy pronto podrá ponerse en escena la famosa comedia de mágia, en 3 actos y en verso, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO,

Cuya maquinaria y decoraciones ya se ha empezado a construir.

OTRA.

20. ª y Ultima Funcion de la 2. ª Temporada.

El Domingo 27 del corriente.

1. º Sinfonía.

2. º El célebre drama histórico de gran espectáculo, en 4 actos, precedido de un prólogo, cuyo titulo es—

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Dirigido por el Sr. Torres.

3. º Un lindísimo baile egecutado por todo el cuerpo coreográfico. A las 7.

OTRA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el martes 29 del corriente,

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR DEL JENERO COMICO

D. FRANCISCO FRAGOSO.

—0—

El drama de gran espectáculo en seis actos—

LA CABAÑA DE TOM.

Un intermedio de baile.

La linda y nueva peti-pieza en un acto—

CUENTO DE NO ACABAR.

A las 7.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion estraordinaria por la Compañía Dramática.

Hoy viernes 25 de julio de 1856.

La empresa de este Teatro ofrece para la noche indicada, a todos sus favorecedores, un espectáculo enteramente nuevo y variado, compuesto de las piezas siguientes:

Primero—Sinfonía.

Segundo—La preciosa comedia de costumbres, nueva y del repertorio moderno, original del Sr. Navarrete, en 3 actos, titulada:

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Tercero—El aplaudido baile:

EL PASO DE LA PANDERETA.

Compuesto por el Sr. Atané, y en el que tomará parte todo el cuerpo de baile.

Cuarto—La pieza nueva en un acto, de D. Ventura de la Vega:

Retascon, Barbero y Comadron.

A las 7 y media.

5. ª funcion de la 4. ª temporada.

POR LA COMPAÑIA LIRICA.

El Sábado 26 de Julio de 1856.

La Empresa ha dispuesto para este dia, y á peticion de un número considerable de los asistentes a las representaciones líricas, la *última* representacion de la aplaudida ópera en 3 actos del maestro Verdi titulada:

LA TRAVIATA.

A las 7½.

La Empresa lírico-dramática pone en conocimiento de sus favorecedores, que para principios del entrante mes de Agosto, la compañía lírica concluye su compromiso, y en este tiempo se pondrá en escena en los dias de temporada las óperas siguientes:—**Dos Foscaris, El Juramento, El Rigoleto y la Favorita.** La empresa cree que las óperas anunciadas, merecerán la aceptacion del público intelijente que favorece con su asistencia el Teatro Principal.

OTRO.

Funcion Extraordinaria á beneficio del maestro de los coros y Director de la orquesta

SEÑOR D. L. PRETI MARCHESINI.

El Lunes 28 de Julio.

Orden de la funcion.

Parte primera—Segunda parte del acto 2º de la ópera.

LA TRAVIATA.

Sinfonía compuesta por el beneficiado.

Tercer acto de la "Traviata".

Parte segunda—Gran Fantasía sobre un motivo de "Lucia de Lamermoor", por violin con acompañamiento de piano-forte, ejecutada por los Sres. Preti y E. Guion.

Gran escena y cavatina, en la introduccion de "Los Masnadieri" del M. Verdi "O mio castel paterno" ejecutada por el Sr. Camolli y coros.

Gran cuadrilla á toda orquesta, compuesta por el Sr. Preti.

EPISODIO DE INKERMANN.

1º Ataque de los Rusos.—2º Melodia.—3º Los Heridos.—4º Melodia.—5º Llegada de los zuavos y canto de la victoria.

Aria del marqués en la "Linda de Chamcunix", ejecutada por el Sr. Sardon y coros.

A las 7½.

6. ª funcion de la 4. ª temporada.

El Domingo 27 de Julio.

Por la Compañía Drámatica.

En el dia indicado subirá á la escena de este teatro una de las mejores producciones del fecundo ingenio de D. Manuel B. de los Herreros.

Programa de la funcion.

1. º Sinfonía a grande orquesta.

2. º Primera representacion por la compañía Duclós, de la comedia en 5 actos y en verso, titulada:—

EL CUARTO DE HORA.

Servirá de intermedio.

3. º El precioso paso nuevo de—

LA GISELA.

Bailado por la Sra. Romero, el Sr. Atané y cuerpo de baile.

4. º y final. La linda pieza en un acto, representada tambien por primera vez por esta compañía, original del Sr. Gil y Zárate:

EL ATRAS.

A las siete y media.

NOTA: Se está ensayando para poner en escena la comedia *modelo* y que mas aceptacion ha tenido en Madrid, original del Sr. Rodriguez Rubí—**LA ENTRADA EN EL GRAN MUNDO.**

OTRA: Por el paquete de Europa llegado recientemente la empresa ha recibido las composiciones que mas furor están haciendo hoy en los teatros de la Península, las que serán puestas en escena a la brevedad posible.

OTRA.

El Domingo 27 de Julio de 1856.

A LAS DOS DE LA TARDE.

GRAN LUCHA DEFINITIVA ENTRE

M. CHARLES Y A. GOMEZ.

¡Vencedor ó Vencido!

Queridos habitantes de Buenos Aires.

Cuán feliz me considero al daros una tercera lucha en vuestra poblacion; me parece hallarme transportado á aquellos tiempos de gloria donde brillaban las numerosas hazañas de los famosos atletas del Viejo Mundo sobre el anfiteatro de la poderosa Atenas.

Y por tanto, aprovecho esta misma ocasion para saludar al culto pueblo de Buenos Aires, con toda la consideracion que me merece.

A. CHARLES.

Entrada sin distincion de lugar 20$.

NOTA—La boletería estará abierta desde las diez de la mañana hasta la hora en que se dará principio á la lucha.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estará en exhibicion desde el Domingo 20 del corriente, un **ARQUETIPO** que representa una corbeta de guerra en los momentos de un combate. Este curioso buquesito, perfectamente bien trabajado y sugeto a las reglas de construccion naval, fué construido en la carcel pública de Buenos Aires, por el Sr. D. Mariano Claveil, en los cinco años de prision que sufrió en la pasada dictadura.

VISTAS OPTICAS.

1º—Gran panorama de Paris, vista nueva tomada de los Campos Eliseos, con el palacio de la esposicion, y la conclusion del Louvre.

2º—Partida de los Israelitas de Egipto.

3º—La caza del jabalí.

4º—Nueva Orleans, vista general.

5º—El sueño de una noche de verano en Constantinopla.

6º—Vista pintoresca de Toun en Suiza.

7º—La Haya en Holanda.

8º—Fiestg ce la Madona del Arco, [costumbres italiana].

9º—Un mozo soltero

10.—El célebre pintor Estevan Murillo.

11.—Desembarque de Colon en América.

12.—Herminia se propone visitar a Tancredo.

13.—La Oracion.

14.—Panorama de Milan,

Vistas de movimiento.

1º—La muerte del pecador.

2º—Camino de fierro en la América del Norte.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando a Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Recien llegadas de Europa y otras varias que no dejarán de gustar; ademas se halla en la sala el piano y el órgano á repercusion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirlo cualquier cosa.

1. David y Saul, pintado por H. Schopin.
2. Panorama del puerto Jackson y de la ciudad de Sidney.
3. Dresde tomado á vuelo de pájaro.
4. La Habana, vista general.
5. Batalla de Alma.
6. Madrid, palacio de las Cortes.
7. Grindelwald, aldea Suiza.
8. Pescadores del Adriático.
9. Catedral de Málaga.
10. Corbetas detenidas por el hielo.
11. Kaffa, en Crimea.
12. Granada, tomada de de el Albaicin.
13. Interior del palacio de las Artes en Paris.
14. El Vito de Sevilla.
15. Turin, plaza del Castillo.
16. Corrida de toros, suerte del picador.
17. La Siesta. } Cuadros pedidos
18. Bilbao.

Nota—El Sr. Celestino esta semana tocará sobre una guitarra de 17 cuerdas.

Avisos Nuevos.

A los padres de familia.

En los bajos de la Recoba Nueva calle de la Victoria núm. 66, se ha abierto un nuevo almacen de comestibles para vender al menudeo, siendo todos de primera calidad y frescos. Este establecimiento se halla perfectamente abastecido, teniendo tambien un surtido variado de té riquisimo del mas fresco en plaza, de encurtidos, mostaza y frutas embotelladas de varias clases. El dueño de este establecimiento promete a sus marchantes poner todo el esmero posible para que una vez que lo quieran favorecer, que no quedarán disgustados en la equidad de los precios. jl 25 3p

Se necesita un muchacho como de 15 á 16 años de edad, para sirviente en una casa Inglesa escusado es se presente sin traer garantias de su conducta, ocúrrase a la calle de la Defensa núm. 20. j25 3p.

Para el servicio de una casa de dos personas solas, se necesita una buena cocinera y dos mucamos, que traigan buenas recomendaciones. En el Hotel de Provence calle de la Merced, hallarán con quien tratar. j25—3p

La empresa del mercado en la plaza de las Artes, ha resuelto sacar á remate la renta de dicho mercado por el término de 1 año. Las propuestas se dirijirán cerradas á la calle Reconquista núm. 128 hasta el 15 de agosto próximo, en que se abrirán á presencia de los interesados. Por mas informes ocúrrase á la indicada casa de 10 á 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. jl 25—8p

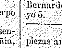

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase á su consignatorio Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó á su capitan Cuyo 5. j25—15p

Se alquilan

piezas amuebladas en la calle Reconquista núm. 13. jl 25 6p

SE VENDE—En la calle del Pa-raguay entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, donde está fijada la tablilla de Teniente Alcalde; la persona que se interese por ella puede ocurrir á la misma, donde encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. j25—5p

Se solicita una persona para la co-cina. Calle de San Martin núm. 53. j25—3p

Se ha perdido ayer de la barraca "del Comercio" un caballo malacara, clinudo, tres patas blancas, con silla inglesa y freno del país; quien lo entregue ó dé noticias ciertas de él en la cochería y caballeriza, de San Miguel media cuadra para el campo, será bien gratificado. jl 25 3p

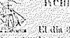

Remate Naval por Mateo Astengo

El dia 31 del corriente mes de Julio á las doce en punto y en el tablado del antiguo Muelle de Montevideo se ha de vender en remate público por liquidacion de sociedad, la barca oriental "Liguria" de 278 toneladas de registro, clavada y pernoteada en cobre, forrada de metal amarillo, pronta á recibir carga y á emprender cualquier viaje, con un estenso inventario, el que podrá ser examinado por los Sres. que se interesen en su compra en el escritorio de los infrascriptos.

Dicha barca está fondeada en el puerto de Montevideo y podrá ser inspeccionada por las personas que se interesen en su compra.

Bernal y Cárrega.

j125—5p Corredores marítimos Reconquista 55.

Merceria del Mercado, esquina á las calles de Chacabuco y Santa Clara núm. 72 y 78.

Se ha recibido por el buque "Lady Mona" un riquisimo surtido de paletós de seda y goma, impermeables (Watervoof) medias para señoras, desde 300$ hasta 200 la docena. j25—3p

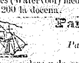

Para Baltimore.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca americana EMILY, su capitan Etelberger, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y teniendo comodidades muy excelentes ofrece una buena oportunidad para pasageros, quienes recibirán el mejor trato a bordo.

Ocúrrase al capitan, ó á Zimmermann Frazier y ca., calle Defensa n. 69. jl 25 10 p

Juan Basset—Avisa á sus mar-chantes y al público en general, que ha trasladado su colchonería de la calle de la Defensa, á la de Corrientes núm. 132, esquina á la de Maipú; donde sigue el ramo de Tapicería y Colchonería, tanto en su casa como afuera. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con todo esmero. j25—3p

Ama de leche—Se ofrece una sana y que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 163. j25—3p

Se dá á medias ó se arrienda una chacra en el partido de Quilmes y está alambrada, el que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle del Parque núm. 148. jl 23—3p

FUNERAL.

D. Antonio Grimau.

Falleció el 18 de Julio.

Su Esposa, hijos y deudos, suplican a las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido especial invitacion, se sirvan acompañarles a rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Sra. de la Merced, el Lúnes 28 del corriente á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El acompañamiento se despedirá de la puerta del templo. j24—4p,

Una parda zamba, estatura alta, cara larga, ojos grandes y el semblante humilde; robó anoche 23 de la Sastrería calle de las Piedras núm. 61 seis pantalones de los colores siguientes: uno jaspeado verde oscuro, uno con fondo negro con rayas y pintas verdes, uno color café, uno celeste, uno a cuadros color café, uno a bastones cenicientos, se previene que a las personas que fuesen a venderlos tenga la bondad de detenerla, que es gracia que se le agradecerá. jl 24—3p

AL COMERCIO—He visto en el "Nacional" de ayer un aviso publicado por la Escribania del Sr. Mogrovejo en el cual de órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benito Carrasco se cita y emplaza, á un D. Nicolas Cabrera para ser notificado en un asunto que tiene con D. Angel Benavente, y como desgraciadamente, tengo yo el mismo nombre y apellido, me veo en la penosa necesidad de declarar, que no tengo ningun asunto pendiente ante ningun Tribunal de mi pais ni con Benavente, ni con ningun otro individuo; pues me cabe el placer de no haber sido jamás llevado ante la justicia. Para evitar en adelante toda confusion entre estos dos nombres, participo al Comercio en general, y á mis amigos en particular que de hoy mas en adelante me suscribiré con el nombre de—*Nicolas Y. Cabrera*—Calle San Francisco número 132. j24—3p

LA TUTELAR

Los Sres. suscritores en la espresada, que hayan satisfecho las anualidades que les corresponden en el presente año, se servirán ocurrir con sus recibos provisionales a la Sub-Inspeccion calle de San Martin n. 7, para recibir por ellos las pólizas de la direccion general.

Y se previene a los que adeudan las anualidades que por sus actas de adhesion les corresponden; se sirvan ocurrir a satisfacerlas, a fin de librarse de los recargos que señala el artículo 27 de los Estatutos, para los asociados morosos. Buenos Aires, julio 23 de 1856.

jl 24 8p *Juan A. Gelli y Obes.*

Se venden tas fincas situadas en la calle de Córdoba Ns. 87 y 89, con 65 varas de frente a dicha calle y 23 a la del Perú, con 53 varas de fondo. El que se interese puede ocurrir a la misma calle de Córdoba n. 89 para tratar. jl 24 3p

Mucama—Para la asistencia de un niño ya despechado, se necesita una en la calle de la Independencia núm. 84. j23—3p

Se desea ver al Sr. D. Patricio Fle-ming, calle de San Martin núm. 25 j24—3p

FUNERAL.

Da. Olegaria Paz de Chaves.

Falleció el 7 de Julio de 1856.

La familia suplica a los amigos que no hubiesen recibido especial invitacion, de asistir á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el Lúnes 28 a las diez de la mañana. j24—3p.

Se alquila el almacen que ocupaba el Sr. D. Fernando Viera Belem, esquina atrás de Santo Domingo. Para tratar calle de la Piedad núm. 180. j24—3p

Se vende un carro con todos sus arreos correspondientes, por no necesitarlo su dueño; en la calle de Suipacha núm. 44 darán razon. j24—3p

Sanguijuelas Hamburguesas.—Se han recibido grandes de superior calidad, se venden a cinco pesos cada una, y por ciento á cuatro pesos en la barbería calle de la Merced núm. 72, frente al café de Catalanes. j24—3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se ha de hacer remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Agosto, bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno perteneciente a la testamentaria de Doña Agustina Diaz, de 8¾ varas de frente al sud y 60 de fondo al norte, tasado en 8,995 pesos moneda corriente, sito en la calle de San Juan barrio de la Concepcion, de la esquina del vapor una cuadra para Barracas y otra para el campo sobre la izquierda. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Marcos Leonardo Agrelo, donde se les informarán de lo que gusten.—Buenos Aires, Julio 21 de 1856.

jl 21—3p Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Agosto, bajo las galerias de la casa de Justicia de un terreno situado en el Pueblo de Dolores, de la plaza cinco cuadras hácia el norte formando esquina, y se compone de 50 varas de frente al este, y 50 de fondo, el que pertenece a la testamentaria de D. Miguel Wern y ha sido avaluado en la cantidad de 8,000 pesos, advirtiendo que hay una oferta de 10,000 pesos. Los que se interesen por el, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 7 de 1856.

jl 31—14p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª instancia D. Manuel Rafael Garcia, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galeria baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Soveyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 35¼ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma a imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Julio 12 de 1856. *Victoriano Vila.*

jl 15 35p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente mes de una finca perteneciente a la finada Da. Victoria Reinosa, sita en la parroquia del Pilar, cuartel 30, frente a la Casilla de los corrales de la Recoleta, en terreno de 70 varas de frente al Norte y 62½ de fondo al Sud, tasada en 115,509 pesos moneda corriente.—Las personas que gusten imponerse de su tasacion pueden ocurrir a la oficina a cargo del escribano que firma.—Buenos Aires Julio 14 de 1856.

José Victoriano Cabral.

jl4—8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, á peticion de D. José María Cabrera, en el dia 28 del corriente á la tarde bajo las galerias de la casa de justicia, ha de rematarse una casa de su propiedad situada en la calle del Buen Orden bajo los números 221, 223 y 225 edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, con setenta de fondo, valorada en quinientos mil pesos moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma finca á cualquier hora del dia para tomar los convenientes conocimientos como tambien á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, julio 12 de 1856.

Julian Aranda.

j15—13p Escribano público.

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en la civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Cabrera, para que se presente en la oficina actuaria del que firma, dentro del término de quince dias a ser notificado en el asunto que sigue con D. Angel Benavente; bajo apercibimiento que si no lo verifica, se procederá en rebeldia.—Buenos Aires, Julio 17 de 1856.

j19—5p. *Mogrovejo.*

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido D. Carlos Ziegler para el mártes 5 de Agosto la que será presidida por el Tribunal á fin de resolver sobre el estado presentado por el Síndico pudiendo imponerse previamente en la Oficina Actuaria antes de la reunion. Lo que se hace saber por el presente aviso.

Buenos Aires, Julio 21 de 1856.

j22—3p *Calleja.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de depósito calle de Montevideo núm. 25.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán—120 pipas de vino carlon.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El lunes 28 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

200 cajones fideos, cincuenta barricas arroz carolina, veinte pipas vino carlon, 30 cuñetes pimenton, 30 cajones almidon de trigo, 20 retobos quesos de Tafí, algunos cajones almendras, 30 cajones jabon amarillo, 15 barricas jabon negro, veinte rollos jarcia de esparto, cien cajones vino burdeos, cincuenta bolsas fariña, 8 cajones urnas de vidrio surtidas, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. 147.

El jueves 31 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho y angostos azules y de colores, idem azules de caster, zarazas anchas, bramantes, terciopelos negros y de colores, pañuelos de algodon de manos, camisas francesas, pellones ingleses, arpilleras, lonas anchas, medias varias clases, géneros de lana para vestidos, hilo de carretel de patente, damasco de lana, pañuelos borra de seda.

Varios bultos efectos averiados compuesto de lienzos, idem azules, y otros efectos.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Corrientes núm. 139.

Por liquidacion.

El Lúnes 28 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, como son—

Loza, escupideras, jarres y jarras, platos, fuentes, tasas de café, botellas de cristal, vasos finos y ordinarios, licores, coñac, agenjo, vino moscatel, idem de burdeaux, fosforos, pitos de porcelana, idem de yeso, figuritas, acordiones, cornetas, naipes finos y ordinarios, agua de colonia, papel blanco y de estrasa cigarros de oja del pais y del paraguay, ginebra de holanda, escobas de palma y maiz de guinea, grasa, azul, cohetes, obleas, tabaco negro picado y en rama, sal fina y comun, cuchillas de saladero finas, achas, agrio, canastas para el mercado, damajuanas y botellas vacias, pesas, balanzas, vidrieras, mostrador y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 168,

De merceria.

El Martes 29 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

Hilo de ovillo y de carretel, tigeras, corta plumas, agua de colonia, jabon de olor, estractos, suspensores, mangos y camisolines, botones de varias clases, camisas con pechera bordada, idem con pechera de hilo, zapatillas de género para señora, campanillas, juguetes de porcelana, aceites, naipes, peines batidores, plumas de acero, lacre, pesa licores, canastitas de la India, cajitas de carton, seda de coser, miel as muy finas de señora, idem regulares, idem cortas para hombre, guantes de varias clases, fleco de cortinado, espejitos, agujas, alfileres, cajas de rapé, peinetas de carey, útiles de escritorio y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n. 28.

De todo el menage de casa y biblioteca, perteneciente a una testamentaria.

El viernes 25 y sábado 26 del corriente, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el menage de casa, biblioteca y objetos de uso perteneciente a la espresada testamentaria, cuyo pormenor es como sigue—

Un hermoso estante para libros de tres cuerpos de caoba, una cómoda y estante de caoba, una mesa redonda de caoba, doce sillas de idem forradas en terciopelo talladas, un espejo grande marco de caoba, varios cuadros al oleo de mérito, dos sofaes de crin, un piano cuadrilongo superior, una cómoda de caoba, una rica escopeta inglesa, un anteojo de larga vista, cuatro sillones, una rica guitarra, bandejas, una caja de fierro, candeleros, lámparas, dos ricas cajas de pistolas completas, un estuche de navajas, un par cabezadas de plata, un rebenque cabo de id., una rica silla de montar de hombre despuntada, una idem rica de señora, un lavatorio con piedra marmol y útiles, loza, cristales, una tina de baño de zinc &a.

Biblioteca.

Una librería completa de obras selectas, cuyo catálogo estará a la vista desde hoy.

De otras pertenencias.

Seis cujas de fierro, dos cómodas de caoba, dos marquesas inglesas de fierro, dos roperos de pino, dos sofaes de crin, dos costureros nuevos de caoba, tres docenas sillas de Aya, dos idem idem, doradas, dos lavatorios, quillapies, esteras, cuadros de varias clases, un aparador de caoba, dos cómodas de pino, palmatorias, mecheros, lámparas, tocadores de caoba, cujas de idem, alhajas de varias clases de oro y plata.

Jardin—Una hermosa planta de diamela, una id. jazmin del Paraguay, un albaricoque de la China, un hermoso jazmin del cabo, una idem azarero, una id. lila y otras plantas.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Santa-Fé núm. 167.

El lunes 28 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que ausentarse, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, todo el menage de la espresada casa, que consiste de:

Un sofá de crin elastico nuevo, dos cómodas de caoba, una docena sillas de guindo, una mesa redonda de caoba, una idem chica, dos sillones, uno de amaca y otro de brazos de esterilla, una alfombra de paño de seis y media varas, un reloj de sobremesa, un par mecheros de tres luces, dos idem palmatorias, un aparador chico, un par repizas, uno idem floreros dorados, una mesa de escritorio enchapada de caoba, dos lámparas, un armario para loza, loza y cristales del servicio, un canario con jaula, un par mesas de arrimo, dos rebenques de plata, un par estribos de idem, dos relojes de bolsillo de oro, dos idem de plata, dos cadenas de oro, un prendedor de idem, dos mates con boquilla y bombilla de plata, una mesa de caoba &a.

Jardin—Algunas plantas de varias clases estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 29 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, el pormenor siguiente—

Paños de poncho finos, idem angostos, idem ordinario, ponchos imitacion de vicuña, pellones ingleses, sobre puestos bordados, idem lisos, idem de cuero, fresadas, alemanesco para manteles, toballas de hilo, idem de algodon, pañuelos de lana, medias de muchas clases, gorras de paño, sombreros de castor, zarazas, faranante fino, lienzo, casimires en cortes, idem en piezas, raso negro, figuras finas, tigeras, cortaplumas, aceites, seda negra, estractos, medias de lana, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Del Campo y Ca.

En la merceria calle Santo Domingo número 95.

El Lunes 28 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos—

Cintas de terciopelo, flecos de seda de colores, sliberas de porcelana, ballenas largas, blondas de seda de colores, puños de seda para niñas, capitas de lana, candeleros de porcelana, mechas para quinqués, solares de 14 lineas, látigos de volanta, zapatos de goma, floreros de porcelana, hilo de carretel de patente, cinta de hilera, canabá de uno y dos hilos, fleco para calzoncillo, lámparas solares, cuellos de camisa, gorritas para niñas, botines de lana, cintas de hule, alhajas surtidas, carpetas de mesa, dibujos de punto de marca, botones de seda, gorras de raso para niñas, botines de señora con taco, flecos de lana para ponchos, guantes de cabritilla, redecillas de colores, puntillas de hilo, abanicos de hueso, puntillas de algodon, fleco para colgaduras, ridiculos de mostasilla, lacre punzo fino, tinteros de porcelana, libros en blanco, cortaplumas, cuadernos, pilas de piedra, campanillas, libros titulados *Camino del Cielo*, rosarios de cadena, cajas de carton con útiles, juegos de café, cajas de madera, pizarras de piedra, lapices, santos en cuadros, estampas, escobas de cerda con mangos, tazas de porcelana finas, vasos surtidos, platos de porcelana finos, tazas de café de porcelana, posillos con platillo de porcelana, copitas de cristal, betun, platos de porcelana para postre, tinajas, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se han vender indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de efectos de merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por Federico Silva.

En la casa almacen de depósito calle de Chacabuco núm. 65, al lado de la barraca de D. Pablo Nanguier.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

Por cuenta de aseguradores y órden del Tribunal de Comercio.

Cinco cajones limas surtidas averiadas.

De otra pertenencia.

Frenos de copas, idem de campo y codillo, azadas italianas largas, argollas de bronce, cucharas de plata alemana, idem para café, tachuelas amarillas, cerraduras de baul, copas de composicion, juegos de reloque de composicion, pasadores de cinturon, cadenas para caballo, bolas de Villar, cuchillos de punta, piedras de vuelta francesas, varras de fierro, lápices de papel finos y ordinarios, rodajas para espuelas, arenilla, eslabones, frenos del pais—una partida jabon blanco y amarillo, anis de Mayorca, vino frances superior en pipas y cuarterolas, fosforos en cajas de quinientos palitos, cigarros, papel de hilo para cigarrillos, baldozas de marmol de diez pulgadas y otros artículos que estarán a la vista.

Escritorio del Rematador calle Reconquista 32.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

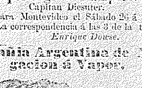

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 26 á las 4 de la tarde. La correspondencia a las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

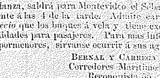

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 26 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene escelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA

Corredores Marítimos

Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

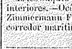

Para Nueva-York

El bergantin goleta americano CIVILIAM, de ciento noventa y siete tons., su capitan Smith; tiene lugar para algunos fardos y cueros secos, y será seguido por la barca americana GIPSEY, de doscientas noventa y cinco toneladas, su capitan Mollard, para el mismo destino.

Estos buques recibirán toda su carga en balizas interiores.—Ocúrrase a los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista n. 51.

jl 19 6p

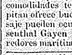

Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre, su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto á mediados del entrante agosto; recibe carga a flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá la goleta "Bella Catalina" a fines de esta semana sin falta, admite pasageros solamente, para los cuales su patron ofrece buen trato y comodidades espaciosas. j23—3p

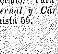

Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*

Saldrá a la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sírvanse ocurrir á *Bernal y Cárrega* corredores marítimos; Reconquista 55. 23 15p.

AVISOS.

GRAN BARATILLO DE COMEDIAS.

Mas de 600 títulos diferentes á 18 cada una. Se vende en la Libreria Nueva frente al Colegio. j24—8p

Muy barata.—Se vende una casita en la calle de Santa Fé, situada en la mitad de la cuadra que está entre la tienda de la Esperanza y el almacen del Caballito; tiene una pieza de material, en terreno de 11½ varas de frente y 70 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes frente al núm. 256. j24—8p

Cocinero ó cocinera, con buenas recomendaciones, ocurra al núm 213 calle de Maipú. j24—8p

Se vende

La casa calle de Ceballos, frente á la quinta del General Guido y contigua á la casa y terreno del Sr. Terrero, quedando dos y media cuadra de la plaza de Lorea, compuesta de catorce varas de frente al Este y 50 de fondo, con 5 piezas de material en el mejor estado. Su local es aparente para individuos que tengan negocio en la campaña. Ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 194 y 196 frente á la botica del Sr. Amoedo. j24—3p.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 24 de 1856.

Se recibe propuestas en esta oficina hasta el dia 28 del corriente, por cincuenta bueyes *gordos y mansos* que se necesitan para servicio del Estado; aquellos que los tuvieren y se interesaren en realizar su venta, pueden introducir sus proposiciones cerradas hasta el dia indicado á las dos de la tarde.—*Adriano E. Rossi.*

Celiar levenda americana en variedad de metros, por A. Magariños Cervantes, á 10$ en lugar de 20 á que se han vendido.

Concilio de Trento, en latin y castellano, pasta á 35$, geografía física astronómica y política, finísima edicion con hermosas láminas grabadas sobre acero, la mas completa que se ha publicado á 500$.

Viage al rededor del mundo, por Arago, rica encuadernacion con mosaico. Baratillo de libros calle del Perú, entre Federacion y Piedad. j124—3p

Se dá dinero á réditos sobre finca ó hipoteca—5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 100000 pesos. Tambien se vende una casita nueva sita en la calle de Corrientes en 22,000 pesos, y 24 casas mas en diferentes puntos. Para tratar y ver las casas ocurran al encargado calle Las Artes núm. 245, desde las ocho hasta las once de la mañana. jl 24 6p.

Se alquila un cuarto con puerta y ventana á la calle, propio para almacen de comestibles ú otro negocio por su inmediacion al mercado de la plaza Nueva, tiene armazon recien colocado por el que se podria tambien tratar. El que se interese ocurra á la misma casa calle de la Merced núm. 151. j24—3p

Banco y Casa de Moneda.

El Directorio ha fijado el precio del descuento *en metálico*, a contar desde el 1.° de Agosto próximo, a razon de 15 p.% al año, y ha dispuesto se abone a los depósitos a interés *en metálico* el 12 p.% anual.

A partir du 1er. Aout prochain. Le Café-Mate C & o sera livré aux consommateurs, dans des boites de ferblanc, de 3, 6, 8 et 20 piastres chacune.

Dépot central rue de la Merced 75. Et depots particuliers dans les principaux quartiers de Buenos Aires. jl 24—5p

Desde el 1.° de Agosto próximo, el Café-Mate C & o será entregado á los consumidores, en cajas de lata, de 3, 6, 8 y 20 pesos cada una.

Depósito central calle de la Merced núm. 75, y depósitos particulares en los principales barrios de Buenos Aires. jl 24—5p

Se vende una casita en la calle del Temple, del jardin Argentino tres y media cuadras para el campo, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente y sesenta de fondo, con seis piezas de material y todas las comodidades necesarias y árboles de rica fruta. Se dará por un precio sumamente barato. Para tratar ocúrrase á la misma casa ó a la calle La Defensa núm. 152. jl 24 5p.

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Carneros para el abasto.—Se venden de mil quinientos á dos mil en el partido de la Magdalena, ocúrrase para tratar á la calle de la Merced núm. 98. jl 23 3p

Se alquila la casa calle de Maypú núm. 302. En la calle San Francisco núm. 41 darán razon. jl 23 3p.

Al comercio.—Habiéndose retirado de la casa el Sr. D. Antonio Devoto, entra como sócio en su lugar al Sr. Alejandro Colombo y la casa girará bajo la razon social de Torta y Colombo. jl23—3p

Artículos de moda del último gusto. Mr. Modet dueño de la tienda peluqueria calle Santa Rosa núm. 54, frente del Colegio, acaba de recibir de Paris un elegante surtido de artículos de moda del último gusto como: camisas de hilo con pecheras bordadas, corbatas de rico cachimir, corbatines de varios gustos, GUANTES JOUVIN, bastones de estoque riquisimos, cuellos, medias para hombre, ligas elásticas, gemelos anteojos para teatro, perfumeria de LUBIN y de la SOCIETE HIGIENIQUE y un lindísimo surtido de chiches monisimos para regalos y peinetas de rico carey á la Emperatriz. j23—8p

FEDERICO SILVA.

AL COMERCIO y al PUBLICO.

REHABILITADO como corresponde para continuar desempeñando el cargo de Rematador Público, me ocupo actualmente de preparar el local en que debo establecer mi casa de martillo. Entre tanto recibiré todas las comisiones con que se me quiera favorecer, y daré los remates que se me confien en las casas que para el efecto me soliciten.

Haré asi mismo, anticipaciones de *fondos* con el interés corriente de plaza, antes de vender los artículos, ó despues de vendidos por los plazos a que se hayan realizado.

Espero continuar mereciendo la confianza de mis antiguas relaciones y amigos en particular, asegurándoles el mejor y mas puntual desempeño de las órdenes que se dignen encomendar a *mi* celo y actividad, pudiendo para el efecto dirijirse desde esta fecha, é interin establezco mi casa de martillio a la de mi habitacion en los altos calle de la Reconquista número 32.

jl 23 3p *Federico Silva.*

El que hallase una mula y un macho que se perdió el 22 del corriente, puede dirijirse a la calle de Mayo n. 4. El interesado- Juan Laborda. jl 23 3p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso..........$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..........				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..........				60	70
Idem de terciopelo..........			60	70	80
Chaquetones gruesos de paño piloto..........			90	100	110
				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas..........		90	150	250	300
Bukinganes..........	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

El anodino expectoral de cerezas de Stabler.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Tos, Ronquera, y otros resfrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOS FELINA y TISIS. Combina de una manera cientifica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la cura de esta clase de enfermedades

Adjuntamos algunas cartas que hemos recibido de Médicos tocante á su merito:—

Del Dr. W. H. Farrow, Snow Hill, Md.

SEÑORES.—Muchas veces en el egercicio de mi profesion he usado su Anodino Expectoral de Cerezas, con mucha satisfaccion para mi mismo, y con las mayores ventajas para mis enfermos. Les considero una combinacion deseable de algunas de los mejores ajentes therapeuticos, y de un valor extremo para los afligidos y el género humano. En dar á la profesion de medicina esta preparacion activa y concentrada tan fácil á administrar, de una calidad uniforme y científica, le ha hecho servicios muy importantes y lo menor que yo puedo hacer, es de recomendar á todos los médicos, y especialmente á los del campo, adonde es tan difícil conseguir medicinas puras.

El Dr. W. S. Love nos escribe que ha administrado el Expectoral á su esposa, que habia sufrido de la Bronchitis durante catorce años, que ahora se nota una curacion completa de esta enfermedad de tan larga duracion. En algunas semanas esta medicina se ha dado mas alivio que todos los remedios que antes habia recibido de los médicos mas célebres.

Del Dr. H. P. Worthington, Laurel, Md.

Despues de haber usado su Expectoral durante algunos meses en mi propia familia, y en mi profesion, estoy confirmado en la opinion expresada de su mérito. Yo le doy mis gracias para su preparacion tan comoda y delicada de Cerezas.

Del Dr. Gerry, de Somerset Co., Md.

"SEÑORES.—He usado muchos de los distintos Expectorales de Cerezas, y le aseguro que su preparacion es la mejor de todas las que conozco."

Se vende en la Drogueria de D. Juan Eastman y ca., calle Defensa núm. 7. jl21—10

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Jueves 31 de Julio de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 11.ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.° de Julio próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de............		500	onzas de oro.
1 de............		200	"
2 de....	50......	100	"
10 de....	10......	100	"
30 de....	4......	120	"
336 de....	1......	336	"
380		1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	125	500	onzas de oro.
4 de....	50	200	"
8 de....	12½	100	"
40 de....	2½	100	"
120 de	1	120	"
1344 de....	¼	336	"
1520		1356	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 2134 se saca 500 onzas, a cada uno de los cuartos se le paga 125 onzas, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan las 500 onzas. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar a que aparezcan los del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la Loteria, al costado de la mesa que presida la Autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y ademas se colocarán sillas para las personas que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previené que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Junio 25 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. jl15—8p

OBRAS

DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA.......... 8 tomos.
POESIAS......... 2 "
DRAMAS .... 1 "

Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

Buenos Aires

Y LAS PROVINCIAS, *(con ma pa,*

Por W. Parish, 2 tomos.

ENSAYO de la Historia Civil

De Buenos Aires—Tucuman—y Paraguay,

Por el Dean Funes—2 tomos.

CIVILIZACION y BARBARIE

Por Domingo F. Sarmiento 1 t.

Mapa de la Provincia de Buenos Aires,

Por Arrowsmith.

Idem de la Confederacion Argentina,

Por W. Parish.

Idem de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores,

Por Sourdeaux.

Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. jl5—10p

Se necesita una casa de 8 ó 10 piezas, bien aseadas y empapeladas, que no dis e mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Ella será ocupada por una corta familia de 4 personas con los sirvientes. En está imprenta se dará razon del individuo que desea alquilar esa casa. jl5—15p

Mucama.- Se precisa en la calle Sta. Clara núm. 135, la que quiera presentarse debe hacerlo con buenas recomendaciones. 23—8p

OBRA NUEVA.

LA

VIRGEN MARIA

Y

EL PLAN DIVINO,

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE EL CRISTIANISMO

POR

D. ANG. NICOLAS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR D. J. M. DE TORRECILLA,

Presbítero, Director y Colaborador de la

Biblioteca Selecta de Predicadores.

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADORES.

OBRA QUE SE PUBLICARA EN 26 TOMOS.

EN VENTA

Las séries siguientes:—Tercera, Sermones morales, 3 tomos—Cuarta, Misterios de Jesucristo, 3 tomos—Quinta, Misterios de Maria, 3 tomos—Sesta, Panegíricos de los Santos, 8 tomos, y 2 tomos de la sétima, Ceremonias religiosas, 2 tomos.

Por los predicadores mas célebres, Ventura, Ravignan, Amado Cœur, Troncoso, Garcia, Lacordaire, Dupanloup, Wisman, Combalot, Newman, Badoin, Plaulier, Bredaines,

Ligorio, Teologia Moralis, 6 tomos—Peronne, Prœlictionis Theologicœ (compendium) 2 tomos.

Libreria central de Lucien é hijo.

49—Calle de la Victoria—**49**

AÑO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números	2 TOMOS	**500 grabados**
Y 1,000 páginas de texto **Por año.**	**por año.**	POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parto en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que ha surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quier estar bien al corriente de los asuntos politicos del dia..—Este periódico sale dos veces al mes, les dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias cientificas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están inters calados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año.........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses...... 8 $ fuertes.
Correo por un año.........	7 " 4 rls.	Correo por seis meses......... 3 " 6 rls.
Novelas por un año.........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........ 2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

LA TUTELAR.

La sub-inspeccion de la Compañía queda desde hoy a cargo de D. Juan Andres Gelli, y este señor es el encargado da atender a las exijencias de los suscritores, y a cuantas diligencias sean necesarias en beneficio de la Compañía.

Aunque la tarea sea penosa, todos los agentes llevamos un estímulo particular procurando beneficios que el tiempo ha de atestiguar, y en esta via de realidad y conveniencia, aconsejamos siempre de no perder momento en la suscricion. Esta asociacion marcha de una manera fabulosa al fin para que fué instituida; goza hoy de un crédito y concepto europeo, y es inútil hacer encomios de especie alguna. Se acerca tambien la primera época de liquidacion s, y ella será muy pronto la mejor prueba del deseo y sinceridad con que se hacen estos llamamientos.

El Inspector General en el Rio de la Plata,

j16 30p *José de Uhagon.*

Velas de molde y grasa de superior calidad á 20 reales libra, se halla en la calle de San Martin núm. 112. jl 21—15p

Al comercio.—El Síndico del concurso del prófugo Francisco Ferrani, avisa que, habiéndose realizado [con autorizacion del Superior Tribunal de comercio] todas las existencias que dejó; cita á todos los acreedores, para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que tuviese lugar á derecho.

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

AL COMERCIO.—El Síndico del Concurso de los prófugos Eugenio Glogliosо y hermanos, avisan que habiéndose realizado con autorizacion del Superior Tribunal de Comercio, todas las existencias que dejaron aquellos en la casa de giro que tenian en la Guardia de Lobos; cita a todos los acreedores para que comparezcan con sus documentos de crédito, a su casa calle de la Federacion núm. 156, dentro del términd de ocho dias, de 11 a 4 de la tarde, y de no efectuarlo se les parará el perjuicio que hubiera lugar a derecho.

j22—8p *Juan José del Castillo Aldao.*

En la calle de Santa Fé frente a la Rondanita, se vende una casita y un puesto con poco principal; en la misma casa darán razon. jl 23 3p.

En la calle de Tacuarí núm. 46. fábrica de velas de cera, se alquilan achas a dos pesos cada una para viático, y se vende cera en marqueta a diez, doce y quince pesos libra, y velas de esterina a ocho pesos libra. jl 22 6p.

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como a los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo alli, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aqui la mitad de las majadas, a precio de tasacion, a poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí a aquellos campos, de cuenta a mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda descarse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

Se alquila una casa en la calle de Europa núm. 60, con 8 habitaciones y demas oficinas necesarias en perfecto estado; para tratar ocurran al lado en el núm. 62. 119—8p

Empresa de la Draga del Riachuelo.

Los Sres. accionistas de esta empresa, se servirán pasar por casa del Secretario, calle de las Piedras núm. 43, en la casa de altos, desde hoy, para recibirse de las acciones que han tomado, devolviendo al mismo tiempo los recibos de las cantidades pagadas al Tesorero. jl 17 8p.

Armazon con accion á la llave; se vende la lampisteria, con armazon y accion á la llave, situada calle Federacion número 12 á media cuadra de la plaza de la Victoria; tiene suficiente local para familia, es propio para cualquier negocio y es de un alquiler bajo, se dará por un precio moderado, ocurriendo á la misma casa, adonde se vende tambien un surtido de tubos de cristal para lámparas, cárcel, moderador, solares á 30 $ docena, ordinarios para quinqués á 20 $ ó en el Escritorio de la agencia francesa calle Santa Rosa núm. 62. jl7—10p

Habiéndosele perdido al que firma Juan Bidondo, en esta ciudad; una cartera con varios documentos, segun aviso que ya ha publicado, repite el presente, declarando que uno de ellos firmado por D. Bernardo Recalde, vecino de Montevideo, le ha sido abonado por este Sr. en aquella ciudad el 14 del corriente mes, ante el Juez de Paz de la 4.ª seccion de aquella ciudad. Previene tambien que si alguna persona tuviese los espresados documentos y se los entregase al que firma será bien gratificado.

jl17—8p *Juan Bidondo.*

El que firma, habiendo comprado la zapateria sita en la calle de la Victoria No. 71 perteneciente á D. Juan Arreguy, avisa á los acreedores y todos los que tengan que reclamar contra dicho establecimiento se presenten dentro de quince dias de la fecha, pues pasado dicho término no hará lugar a ningun reclamo—Julio 19 de 1856.

jl9—15p Martin Jáuregui.

Empresa de la Draga del Riachuelo.

La Comision Directiva pone a licitacion el armar cuatro ganguiles de fierro. Las personas que se interesen pueden ocurrir al corralon de los Sres. Casares en la Boca, para tomar todos los informes que necesiten, y las propuestas cerradas las entregarán en casa del Secretario calle de las Piedras núm. 43, en los altos, donde serán abiertas el veinte y ocho del corriente a las doce del dia en presencia de los interesados. lj22—4p

Mucama y cocinera se necesita en la calle La Merced núm. 13 [altos.] jl23 4p.

Ladrillos de cal, de piso y de azotea, hay en venta en el horno atras de la pólvora, en el camino de la quinta del Ministro Inglés antes de llegar al puente. jl 16—15p

¡A LA GANGA, PARA HOMBRES SOLOS!

Una familia respetable del pais, ha abierto una hermosa casa en la que se reciben caballeros solos, á quienes se les dará lindas piezas empapeladas, con una buena comida, almuerzo y toda asistencia cuando estén enfermos; tambien se les atenderá en cuanto al servicio doméstico. Se arriendan tambien piezas sin asistencia. Ocúrrase á la calle Belgrano al lado del n. 171, allí encontrarán las Señoras para tratar. jl2 15p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. jl8 40p.

Grapas de cercar.

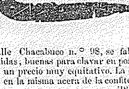

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas; buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. La dicha fábrica se halla en la misma acera de la confiteria Buenos Aires. jl8 12p

Al Comercio.

El síndico del concurso del prófugo Felipe Estevan avisa que habiéndose realizado (con autorizacion del Superior Tribunal de comercio) todas las existencias que dejó, cita á todos los acreedores para que comparezcan con los documentos de su crédito á su casa calle de la Federacion núm. 156 dentro del término de ocho dias de once á cuatro de la tarde, y de su omision se les seguirá el perjuicio que hubiere lugar á derecho.—Juan José del Castillo Aldao. j21 8p

Galera en venta—En la caballeriza calle Santo Domingo n. 190, se vende una fuerte en buen uso, y de vuelta entera, propia para viajar a la campaña. Tambien en dicho establecimiento se reciben carruages a depósito con sus correspondientes caballos, los que serán efectamente cuidados. jl6 15p

Compañía del Gas.

Se avisa al público que los escritorios, depósito de adornos, talleres &a. de la Compañia, se han trasladado a la calle Federacion n. 148.

Tambien hace saber a los consumidores de *Coke* que el precio se ha bajado hasta 30 pesos moneda corriente el quintal. jl 18 10p

A LOS ITALIANOS.—Hallándose siempre en el puerto de Genova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como así mismo estando en esta para seguir viage a Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. jl 30p

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

DEPOT CENTRAL

DU

CAFE-MATE.

C. & o.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.

75—*Rue de la Merced*—75.

jl3—30p

DEPOSITO CENTRAL

DE

CAFE-MATE.

C. & o.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos

75—*Calle de la Merced*—75.

jl3—30p

Se desea saber el paradero de D. Manuel Vicente Martinez, precedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés

Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huerfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177¼ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

La fábrica de carruages de la calle San Martin núm. 68, se ha trasladado en la calle de la Defensa en el corralon del finado Vivot, antes de llegar á la calle de Méjico en la vereda ancha; el dueño D. Pedro Pegue, se esmerará siempre en cumplir con lo posible en la fabricacion y composturas de volantas, tambien recibirá volantas en depósito con caballos ó sin ellos, teniendo hermosos galpones de tejas, á precio cómodo.

Tambien hay para vender volantas ricas de pescante alto y de vidrieras idem de medio uso, y de dos ruedas y de cuatro asientos; arneses para dos y un caballo, géneros para forrar de todos los gustos y demas efectos correspondientes á la fabricacion; el dueño espera que el público sabrá dar el mérito al artesano que por veinte y cinco años de trabajos y esperiencia lo acreditan.

jl15—14 *P. Pegue.*

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse á aquel punto ó á la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como correspon le. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21—60p

ADORNOS DE IMPRENTA.

El "Nacional" acaba de recibir un surtido de viñetas para encabezar los avisos.

Como casas, animales distintos, árboles, relojes, libros, gorras y sombreros, &. &. Las personas que deseen que sus avisos vayan encabezados con la viñeta correspondiente, pagarán algo mas que por el aviso comun, arreglandolo así en la oficina de esta Imprenta calle de Santa Rosa núm. 37. jl 15—30p

Se alquila la casa calle de Charcas núm. 82, de buena comodidad para familia y recientemente compuesta, las personas que se interesen por ella, pueden pasar á la calle de Santa Rosa núm. 4½, y encontrarán con quien tratar. j22—4p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres...	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa......	13	de id.
Paris.....	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre.....	8	id.	Habana...	14	id.
Génova....	7	id.	Valparaiso.	21	de id.
Madrid....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia......	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete inglea.
" Azul.................Montevideo.
" Blanco...............Santa Fé.
" Verde................Chile.
" Amarillo..............Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomús, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17, y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número. 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.